

DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD DEL DISTRITO DE USERA



agenda 21



**DIAGNÓSTICO DE
SOSTENIBILIDAD
DEL DISTRITO
DE USERA**

	INTRODUCCIÓN	5		ANÁLISIS DAFO	33
				5.1. FORTALEZAS	34
				5.1.1. Análisis sociodemográfico	34
				5.1.2. Estructura productiva y mercado de trabajo	34
				5.1.3. Vivienda	34
				5.1.4. Accesibilidad de la población a los servicios básicos	34
				5.1.5. Medio ambiente	35
				5.2. DEBILIDADES	35
				5.2.1. Estructura sociodemográfica	35
				5.2.2. Estructura productiva y mercado de trabajo	36
				5.2.3. Vivienda	36
				5.2.4. Accesibilidad de la población a los servicios básicos de la ciudad	36
				5.2.5. Medio ambiente	36
				5.3. OPORTUNIDADES	37
				5.3.1. Estructura sociodemográfica	37
				5.3.2. Estructura urbana y movilidad	38
				5.3.3. Vivienda	38
				5.3.4. Medio ambiente	38
				5.4. AMENAZAS	38
				5.4.1. Estructura sociodemográfica	38
				5.4.2. Estructura productiva y mercado de trabajo	38
				5.4.3. Vivienda	38
	PRESENTACIÓN DEL DISTRITO	7		ANEXO A. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD 1ª FASE	39
	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	9		ANEXO B. PLANOS DEL DISTRITO	65
	3.1. ANÁLISIS SOCIODEMográfico	9			
	3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA	11			
	3.3. MERCADO DE TRABAJO	13			
	3.3.1. Evolución del empleo	13			
	3.3.2. Población potencialmente activa	13			
	3.3.3. Población activa	14			
	3.3.4. Población ocupada	15			
	3.3.5. Tasa de empleo	15			
	3.3.6. Tasa de temporalidad	16			
	3.3.7. Tasa de paro	16			
	3.4. ESTRUCTURA URBANA Y MOVILIDAD	16			
	3.5. LA VIVIENDA	17			
	3.5.1. Caracterización básica del parque de vivienda	17			
	3.5.2. La vivienda nueva	19			
	3.6. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD	19			
	3.7. MEDIO AMBIENTE	21			
	3.7.1. Residuos	21			
	3.7.2. Situación acústica	22			
	3.7.3. Medio natural	22			
	3.8. OPERACIONES URBANAS	24			
	3.8.1. Parque Lineal del Manzanares	24			
	3.8.2. Recuperación de la Avda. de Córdoba	27			
	VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO	29			
	4.1. PARTICIPACIÓN	29			
	4.2. VALORACIÓN DEL DISTRITO DE USERA	30			
	4.2.1. Calidad de vida	30			
	4.2.2. Urbanismo, transporte y vivienda	30			
	4.2.3. Aspectos económicos y sociales	30			
	4.2.4. Medio ambiente y consumo	32			



INTRODUCCIÓN



La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, conocida como "Cumbre de la Tierra", fue un acontecimiento mundial que estableció los principios fundamentales que deben seguir los Estados para conseguir un medio ambiente de calidad. De ella surgieron documentos tan importantes como la Agenda 21.

La **Agenda 21** es el Plan de Acción de las Naciones Unidas, en el que se establecen de forma detallada las acciones a emprender por aquellos para integrar medio ambiente y desarrollo económico y social en el horizonte del siglo XXI, sobre la base de un compromiso político al máximo nivel.

La Conferencia de Ciudades y Poblaciones Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca) en 1994 bajo el patrocinio de la Comisión Europea, definió en su declaración final, conocida como Carta de Aalborg, y suscrita en mayo de 2004 por 2.262 entidades locales y regionales, la filosofía básica del proceso Agenda 21 Local y los principios fundamentales del desarrollo sostenible a aplicar en las ciudades, entendiendo por tal " el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades" (Bruntland).

El Ayuntamiento de Madrid se comprometió con el proceso de Agenda 21 Local, desde que en la sesión plenaria de septiembre de 1996 se adhirió a la Carta de Aalborg.

En el marco de la protección ambiental, la Agenda 21 Local se ocupa de temas tan dispares en apariencia como la demografía, la integración social, la ocupación del suelo, la naturaleza y biodiversidad, la vivienda, el empleo, la cultura, el tratamiento y depuración de aguas residuales, la gestión de los residuos, la contaminación atmosférica o las zonas verdes, pero con un indiscutible nexo común, la protección del medio ambiente urbano, como garantía de la viabilidad de nuestro sistema de vida urbano.

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Usera

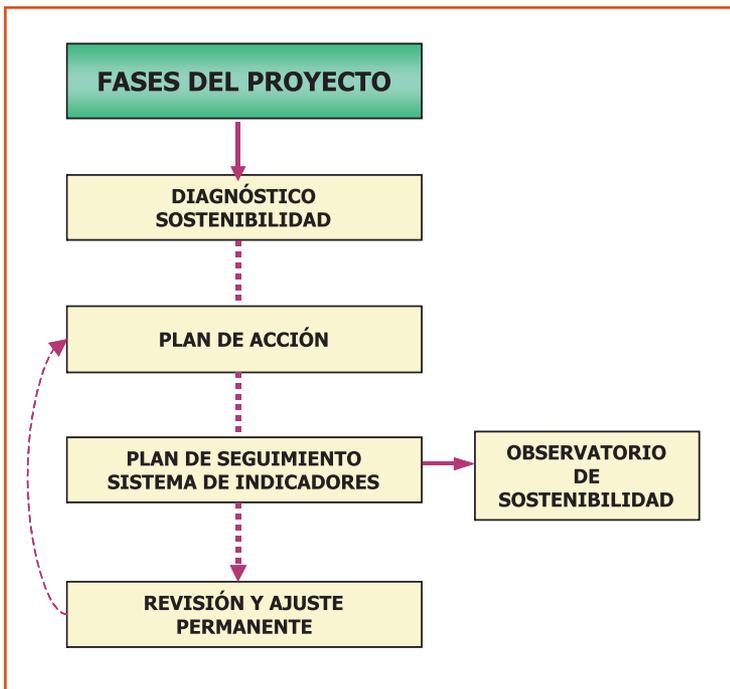
El proceso que hemos diseñado para Madrid, se ha previsto que se desarrolle en cuatro fases o etapas. **Actualmente se encuentra finalizada la fase I con el diagnóstico de sostenibilidad a nivel municipal y distrital, encontrándonos al inicio de la siguiente etapa del proceso Agenda 21 Local, con el desarrollo del Plan de Acción.**

- I. Diagnóstico de sostenibilidad del municipio.
- II. Establecimiento de un Plan de Acción Local a largo plazo en favor de un desarrollo sostenible (integración del medio ambiente y el desarrollo económico y social) que incluya objetivos mensurables, consensuados con la población.
- III. Desarrollo y seguimiento del Plan a través de los correspondientes indicadores de gestión y de sostenibilidad.
- IV. Revisión y ajuste permanente y continuado de políticas y actuaciones en función de resultados o nuevas disposiciones que así lo aconsejen.

Hemos realizado un exhaustivo análisis y diagnóstico de nuestra ciudad a la luz de los criterios de sostenibilidad, tanto a nivel global como más pormenorizadamente, distrito a distrito.

Lo que se presenta a continuación es una síntesis del diagnóstico del distrito de Usera, realizado a través del análisis de una serie de variables (demografía, estructura social, estructura urbana, estructura productiva, movilidad, vivienda, accesibilidad a dotaciones y servicios), un análisis tendencial y, para finalizar, un análisis DAFO que nos muestra los puntos fuertes y débiles, las oportunidades y las amenazas que se observan en el distrito.

Todo ello aunando la visión técnica y la visión ciudadana derivada del proceso de participación ciudadana en el distrito.



PRESENTACIÓN DEL DISTRITO



* Calculado tomando la superficie total del distrito

DISTRITO	USERA
SUPERFICIE (ha)	770,28
POBLACION (Hab)	116.645 (2001) 127.243 (2003) 133.487 (enero 2005)
DENSIDAD (Hab/ha)	158*
DENSIDAD (viviendas/ha)	65
BARRIOS	Orcasitas-Orcasur-San Fermín-Almendrales- Moscardó-Zofio-Pradolongo

En 1987 se realiza la nueva delimitación en 21 distritos y 128 barrios del Municipio de Madrid. Así surge Usera, cuya historia está íntimamente ligada a la del pueblo de Villaverde, ya que la mayor parte de lo que hoy es el distrito ha pertenecido tradicionalmente a su término municipal.

Tras la guerra, el Plan General de Madrid, aprobado en 1946, caracteriza a Villaverde como núcleo satélite de tamaño intermedio (40.000 habitantes) y como uno de los más importantes núcleos industriales previstos.

Respecto a la vivienda, surgen una serie de promociones públicas que contribuyen a paliar el problema de escasez de viviendas, pero que presentan

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Usera

algunas deficiencias, al ser construidas con materiales de no muy buena calidad y carecer de equipamientos. Paralelamente a éstas la población sigue aumentando debido al número, cada vez mayor, de inmigrantes españoles que se instalaban en la zona.

En 1945 se crea el Poblado Mínimo y el Poblado Agrícola, ambos en el actual Orcasur y el Poblado de Absorción de Orcasitas. En la década de los cincuenta, el Barrio de Usera se amplía y remodela gracias al desarrollo de industrias próximas al margen del río (Telefunken, Laboratorios Ybis...).

En la primera mitad de los 80 el promedio de implantación de empresas en Usera fue mayor que en el resto de la ciudad. En esta fecha también se produce una importante implantación de equipamientos sociales. En la delimitación del nuevo distrito es determinante el proyecto de la circunvalación M-40. Orcasitas y Orcasur están bastante más ligados a lo que queda al Sur de la M-40 (zona cercana a Villaverde). Actualmente el chabolismo ha dejado de tener la importancia de antaño, aunque todavía existen núcleos dispersos.



SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO¹



3.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

La población ha descendido de una forma constante entre 1986 y 1996 en un 9,3%. Esta caída está casi tres puntos por encima de la media de todos los distritos. Entre las causas que explican esta situación, que se da en mayor o menor medida en todo el municipio de Madrid, se destaca el envejecimiento de la población y el desplazamiento de los jóvenes hacia distritos más periféricos o hacia otros municipios más alejados, donde el precio de la vivienda fuera menor.

A partir de 1996, la tendencia se modifica, con un crecimiento relativo entre 1996 y 2001 de un 2,58%. En 2003 la población total alcanza la cifra de 124.665 habitantes, lo que supone, respecto al periodo anterior, una recuperación de población de un 6,8%, por encima de la media de Madrid (crecimiento de un 4,2%).

La principal razón que explica este cambio es la llegada de **población inmigrante** procedente de otros países. Solo en un año, entre julio de 2002 y 2003, se produjo un aumento relativo de población extranjera de un 21%. Esto significa que, en la última fecha indicada, de los 127.243 habitantes que había en el distrito, 19.100 procedían de otro país, es decir un 15% de la población del distrito.

Por nacionalidades, proceden en mayor número de Ecuador, Colombia, Bolivia, Perú y China.

La **estructura de la población** por género muestra una proporción mayor de mujeres, 52,46% frente a hombres, 47,54% en 1996.

¹ La síntesis del Diagnóstico del Distrito de Usera se ha basado en los indicadores de sostenibilidad que figuran en el Anexo A

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Usera



Paralelamente al descenso de población, se ha producido un proceso de envejecimiento progresivo de la misma a consecuencia de una disminución de la población joven y el aumento de la esperanza de vida, esta última ligada a la disminución de la mortalidad y, aunque parezca paradójico, a la disminución de la natalidad.

La reducción que se ha producido entre 1986 y 1996, en la población de menor edad en el distrito ha sido incluso superior a la experimentada por el conjunto del municipio. El número de habitantes menores de 15 años descendió un 36,51%. Este proceso se ha visto agudizado porque las parejas jóvenes se han trasladado a otros lugares en busca de una vivienda más barata, con lo cual sus hijos ya no nacen en el distrito. Destaca, por su descenso todavía mayor, los barrios de Orcasitas (48,08%) y Pradolongo (41,71%). Con los datos de 2003, se observa una recuperación de un 7%.

La población entre 25 y 44 años, ha seguido una situación diferente a la producida en la mayoría de los distritos. Su población ha descendido considerablemente más que la media municipal entre 1986 y 1996 (8,87%). El descenso ha sido especialmente acusado durante los primeros años de la década de los noventa.

Usera, al igual que San Blas, Carabanchel y Latina, tuvieron un gran crecimiento entre los años 60 y 70. Durante ese periodo se construyeron muchas viviendas que sirvieron para alojar a los numerosos emigrantes que llegaban a Madrid a trabajar, llegándose a producir un fenómeno de colmatación, es decir, de agotamiento de casi todo el suelo edificable disponible. En esos años se produjo el conocido fenómeno del baby boom, con un importante aumento en el número de nacimientos.

Cuando las personas nacidas en ese periodo han ido a buscar su vivienda para formar su propio hogar, se han encontrado con que no había viviendas de segunda mano disponibles a precios asequibles y que no existían apenas promociones de vivienda nueva, ya que no había suelo libre para construirlas. Por tanto, han tenido que buscar una vivienda fuera de su entorno residencial tradicional.

Por su parte, la población mayor de 65 años mantiene la tendencia de crecimiento constante, de las 18.173 personas mayores en 1991 se ha pasado en 2003 a 25.468.

Esta situación se refleja en la **tasa de juventud** (proporción de menores de 15 años sobre el total de habitantes) y la **tasa de envejecimiento** (porcentaje de población mayor de 65 y más años sobre el total).

En el primer caso, la tendencia es de disminución, teniendo en 2003 un valor del 13%, muy similar a la media municipal.

En el segundo caso, las pautas son totalmente contrarias. Actualmente, alcanza el 20,43%, frente al 11,79% de 1986, este índice se encuentra dos puntos por encima de la media de Madrid, situando al distrito de Usera como uno de los que presentan la mayor tasa de envejecimiento, después de Chamberí y Salamanca, dos distritos de la Almendra Central.

La **tasa de dependencia**, que mide la relación existente entre los grupos de población inactivos (de 15 y menos años y de 65 y más años) y los activos (entre 16 y 64 años), aumenta de un 44,88 a 48,28 puntos porcentuales en 1996. La media para el conjunto municipal es de 44,41%. Es de las más elevadas del municipio debido a la mayor presencia de población con más de 65 años.

El **crecimiento vegetativo** resulta prácticamente cero, ya que pese a un ligero aumento del número de nacimientos, éstos son menores a las defunciones, 1.000 nacimientos frente a 1.007 defunciones.

3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

El número de establecimientos productivos era en 2000 de 3.369, habiéndose perdido un 8% de los mismos desde 1990, tendencia similar en la mayoría de los distritos y debido al menor dinamismo que se da en el municipio por un proceso de difusión de la actividad económica en la Comunidad de Madrid.

La distribución por **sectores de actividad** refleja una economía básicamente terciaria, aunque con importantes diferencias con otros distritos. Es el segundo en presentar una menor proporción de establecimientos terciarios (78,9%) a favor de un mayor peso de la industria (13,3%), el segundo en importancia. El sector de la construcción, también con una elevada representación, el 6,8%, motivado en gran medida por una mayor actividad constructiva de nuevas viviendas.

Usera se encuentra entre los 30 municipios y distritos de la Comunidad de Madrid que mayor valor añadido industrial presentan, con más de 4.000 personas ocupadas en el sector.

El **número de establecimientos** productivos está influenciado, entre otros factores, por su dimensión y población. Por este motivo se analiza la dotación que

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Usera



existe en función del número de habitantes, para el distrito se encuentra en torno a tres locales por cada 100 habitantes, por debajo de los 5,2 de media municipal. Es uno de los cinco distritos en que disminuye este indicador entre 1990 y 2000.

El **tamaño medio** de los establecimientos también ha descendido en los años noventa. Esta tendencia es similar a la que se produce en la economía, tanto del resto del municipio como regional. Este valor está bastante ligado a la tipología de la actividad dominante en el distrito, así en Usera, Latina o Puente de Vallecas, zonas menos desarrolladas económicamente, prima el local pequeño y las oficinas con un reducido número de empleados. Concretamente, se ha pasado de 6 empleados por establecimiento a 4,3 en 2000 (media del municipio, 7,2 empleados por establecimiento).

Los locales predominantes desglosados por **rama de actividad** (CNAE) son los dedicados al comercio al por menor, excepto el comercio de vehículo de motor, reparación de efectos personales y enseres domésticos, con 1.116, ya en menor volumen los dedicados a la hostelería, 404, a la construcción, 229, comercio al por mayor, 188 y venta y reparación de vehículos a motor, 167.

Significativo, es el elevado peso que tienen los establecimientos de menor tamaño, es decir, los que cuentan con 1 ó 2 trabajadores. Los casi 2.500 locales de este tipo representan el 74% del total. Las denominadas microempresas o establecimientos con menos de 10 trabajadores suponen el 93% del total. Por el contrario, los locales con más de 100 trabajadores no llegan a representar el 1%.

El desarrollo de la actividad en el distrito tiene lugar a partir de la década de los setenta en que se abren 338 establecimientos, pero principalmente en los años ochenta, con 833, el 25% del total, al mismo tiempo que se producía el desarrollo urbanístico de la capital.

El 55% de los locales existentes tienen el **régimen jurídico-mercantil** de persona física, porcentaje muy superior al 40,9% de media en el municipio. Esta situación, corresponde al elevado predominio de establecimientos de reducida dimensión señalado anteriormente. La sociedad limitada es la segunda forma más usual con un 27%. Sólo el 10% adoptan la forma de sociedad anónima.

Los establecimientos que son a la vez sede central y unidad productiva local representan un 3,3% del total, siendo uno de los distritos en que este tipo de unidad tiene un mayor peso relativo. Por otra parte, los establecimientos que son la sede



central de una empresa que tiene más locales en otros lugares de la Comunidad o del país representa sólo un 0,1% del total.

En este apartado se analizan las **empresas** del distrito que están **certificadas** bajo las normas de calidad ISO 9000, que garantizan la calidad de un producto o servicio e ISO 14000 de carácter medioambiental. Sólo 20 empresas han implantado alguna de estas normas, 12 en el sector servicios, 4 en la industria y 4 también en la construcción.

El pequeño tamaño de los establecimientos y el tipo de actividad, pequeño comercio, hostelería, etc, condiciona el número tan reducido de certificaciones.

3.3. MERCADO DE TRABAJO

3.3.1 Evolución del empleo

El número de empleos existente en el distrito en el año 2000 ascendía a 14.456, habiéndose perdido entre 1990 y 2000 un 34% del mismo. Se encuentra dentro de los diez distritos con mayores pérdidas de empleo de la capital.

La evolución durante 1998-2000 pone de manifiesto un proceso de creación de empleo en los últimos años de la década, que permite recuperar las pérdidas producidas a consecuencia de la crisis económica. En ese periodo se recupera cerca del 22% de los empleos. Aun así, Usera, junto con Vicálvaro, Villaverde, Villa de Vallecas y Moratalaz, son distritos en los que se localiza una menor proporción del empleo madrileño.

Clasificados por sector de actividad, el mayor peso corresponde a los servicios, 61,5%, el 26,8% del empleo existente corresponde al sector industrial y el 11,5% a la construcción.

3.3.2 Población potencialmente activa

En el distrito se puede diferenciar el periodo entre 1986 y 1991, en que aumenta la población potencialmente activa en más de 1,5% por la llegada a la edad laboral de los que nacieron en la época del “baby boom”, y entre 1991 y 1996, que disminuye en un 2,6%. En el conjunto del periodo se refleja una pérdida de un punto porcentual, siendo así uno de los pocos distritos periféricos que presenta un saldo negativo.

A pesar de esta situación, en 1996 la población potencialmente activa representa el 85,5% de la población total del distrito. El incremento del peso específico coincide con un descenso de la natalidad y por tanto de la población infantil, al mismo tiempo que la población envejeció durante ese periodo al no producirse un cambio generacional como consecuencia del descenso de la natalidad.

El número de mujeres de 16 y más años es mayor al de hombres potencialmente activos en todos los distritos de la capital entre 1986-96 debido a la existencia de un número superior de mujeres entre la población, sobre todo a medida que aumenta la edad por su mayor esperanza de vida, correspondiendo los mayores crecimientos a San Blas (0,77 puntos) y Usera (0,68 puntos).

No existen aún datos posteriores a 1996. Sin embargo, no cabe duda que la población inmigrante ha influido en este indicador aumentando el número de personas potencialmente activas.

3.3.3 Población activa²

La tendencia de la población activa es similar a la que sigue la población potencialmente activa. Una primera fase entre 1986-1991, en que se produce un aumento, un 6,19%, porcentaje inferior a la media madrileña (8,92%) y una segunda fase hasta 1996 en que disminuye más de cinco puntos porcentuales, uno de los más acusados en los distritos periféricos.

Aún así, en el periodo total se produce un aumento neto de población activa de 350 personas. Esa cifra es muy superior al crecimiento de la población potencialmente activa, tanto en valor absoluto como relativo, lo que pone de manifiesto un aumento de la actividad de la población. Se debe, en parte, al aumento de la población en edad de trabajar pero, sobre todo, a una mayor incorporación al mercado de trabajo de esa misma población. El aumento tuvo lugar básicamente entre 1986 y 1991, coincidiendo con la recuperación económica de la segunda mitad de los años ochenta. Por el contrario, entre 1991 y 1996, se acusa la situación de crisis de la economía.

Si se desglosa por sexo, el resultado es positivo para las mujeres, aumenta la población activa femenina un 28,23%, porcentaje muy similar al conjunto municipal, mientras que en los hombres se produce un acusado descenso de más de once puntos (en la ciudad también desciende pero sólo cuatro puntos).

La **tasa de actividad** refleja la relación entre las dos variables anteriormente expuestas, los activos frente a los potencialmente activos. En 1996 esta tasa se situaba

² Población activa población de 16 y más años que están trabajando o buscando trabajo (inscritos en el INEM)



en 48,85% frente al 47,96% en 1986. El incremento se explica por la incorporación de la población femenina al mundo laboral abandonando su tradicional papel de ama de casa, circunstancia que es considerada como población inactiva. La tasa femenina aumenta de 27,86% en 1986 a 35,67% en 1996.

La situación inversa se da en la tasa de actividad masculina que desciende en ese periodo en más de seis puntos porcentuales, situándose en 63,74%. En conjunto la tasa de actividad en 1996 era una de las más bajas de todos los distritos del municipio.

3.3.4 Población ocupada³

La evolución seguida por la población ocupada es similar a la que experimentan tanto la población de 16 y más años como la población activa. Entre 1986-1991 aumenta casi un 20% y entre 1991 y 1996 se produce uno de los descensos más fuertes de todo el municipio, más de un 16%, acusando de forma importante la crisis que se inicia en los comienzos de la década de los noventa. Las personas ocupadas en el distrito son 34.605 en 1996.

El desglose en función del sexo muestra una caída del 12% en la población masculina y un aumento del 33% en la femenina.

3.3.5 Tasa de empleo

Este indicador permite conocer cuantas personas tienen un empleo de todas aquellas que estarían en condiciones de trabajar. Tras una primera fase en que aumenta de 6,39 puntos porcentuales, entre los años 1991-1996 decae también seis puntos, por tanto, en los diez años considerados, la tasa de empleo se mantiene en los mismos niveles.

En 1996, la tasa se sitúa en 35,59%, la más baja de todos los distritos de la ciudad. La tasa de empleo masculina es de 48,47% y la femenina de 24,18%, siendo también los más negativos.

Orcasur, uno de los barrios del distrito contaba, en 1996, con uno de los valores más bajos de todo el municipio, 32,55%.

La buena marcha de la economía en los últimos años ha permitido un repunte de la tasa de empleo que, en 2003, se sitúa en un 56,47% para hombres y un 32,55% para mujeres, por debajo de los porcentajes medios del municipio.

³ Población ocupada: Población de 16 años y más que han trabajado al menos una hora en la semana de referencia del estudio

3.3.6 Tasa de temporalidad

La tasa de temporalidad es un indicador de la calidad del empleo en cuanto que mide la proporción de trabajadores asalariados eventuales.

El número de asalariados eventuales aumenta durante esos diez años como consecuencia de la utilización masiva de las fórmulas de contratación temporal por las empresas (contratos temporales, en prácticas, de aprendizaje, por obra y servicio, etc.), sobre todo para los jóvenes.

En el distrito, en los últimos años de la década de los ochenta, este aumento es de un 124,89%, superior a la media del municipio, por el contrario, hasta 1996 se reduce en más de un 15%, descenso muy acusado frente al ligero aumento (0,27%) del conjunto municipal.

La tasa de temporalidad en 1996 alcanza un porcentaje del 32,91%, la más alta después de Puente de Vallecas. Por género, la tasa masculina aumenta durante todo el periodo de estudio, mientras, la femenina desciende entre 1991 y 1996.

En los últimos años ha seguido una tendencia descendente aunque en 2003 ha experimentado un repunte situándose en el 28,26%.

3.3.7 Tasa de paro

Aumentó de un 26,71% en 1986 hasta un 27,15 en 1996, aunque en los primeros años del periodo experimenta un importante descenso.

En los últimos años, la tasa masculina ha pasado de un 4,41% en 2002 a un 6,13% en 2003. Por su parte, la tasa de paro femenina se mantiene prácticamente en los mismos valores, 8,89% en 2002 y 8,16 en 2003.

3.4. ESTRUCTURA URBANA Y MOVILIDAD

El distrito de Usera presenta una estructura urbana densa, con una densidad por habitante de 158 hab/ha, superior a la media municipal con un valor de 125,9 hab/ha. El ratio de densidad urbana, 65,24 viv/ha también está por encima de las 52 viv/ha del conjunto municipal. Dentro del mismo existen importantes diferencias entre los barrios, así, Almendrales y Moscardó presentan una estructura mucho más compacta (ambos por encima de los 200 hab/ha) frente a Orcasur y San Fermín con una estructura poco densa (inferior a 100 hab/ha).



La relación entre el suelo de uso lucrativo y el suelo urbano total está por debajo de la media municipal con un 36,32%.

El porcentaje de suelo para equipamientos y usos deportivos es, con un 13,27%, superior al valor medio del conjunto de los distritos. El Plan General propone un incremento superior a los 200.000 m² destinados a estos usos.

El porcentaje de zonas verdes urbanas respecto a la superficie total del distrito supera el 25%, frente al 19,3% que representan las zonas verdes urbanas respecto a la superficie urbana municipal.

El Plan General ha previsto suelo de uso residencial para la ejecución de 8.464 viviendas, quedando en enero de 2003 un remanente de 1.631 viviendas, lo que representa un importante desarrollo residencial del distrito.

Para usos económicos, el Plan refleja una edificabilidad remanente (1997-2000) de 19.597 m² de uso industrial y para uso terciario existen más de 8.000 m² de remanente.

Se describen más adelante las grandes operaciones urbanas que afectarán positivamente al distrito.

Finalmente, comentar respecto al estado circulatorio que el indicador de la Intensidad Media Diaria (IMD) ha ido disminuyendo paulatinamente desde 1999 con un valor actual de 35.209. Si se compara con el valor obtenido para el conjunto municipal, está por encima de éste.

3.5. LA VIVIENDA

3.5.1 Caracterización básica del parque de vivienda

Del número total de viviendas familiares existentes en el municipio de Madrid en 1996, el distrito de Usera contribuía con 44.382, lo que supone un 3,5% de las mismas, siendo el quinto distrito con menor número de viviendas familiares. En ese periodo se efectuaron importantes actuaciones urbanísticas en torno a la Avenida de Córdoba (que afecta tanto al distrito de Usera como a Villaverde). En el 2002 el parque de viviendas ascendía a 52.472.

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Usera



En general, las viviendas del distrito poseían un buen **nivel de equipamientos** en infraestructuras en 1991, que ha ido mejorando progresivamente. Tiene valores superiores a la media municipal en todos los servicios considerados, agua, agua caliente, electricidad, gas por tubería, teléfono, calefacción, retrete, baño y cocina. Sólo en lo referente a instalaciones de refrigeración ocupa la última posición en el conjunto de los distritos, esto es debido a que todavía no se considera un bien de primera necesidad, sino un artículo de lujo.

En cuanto a la **evolución constructiva**, señalar que entre comienzos del siglo XX y finales de la década de los 40 sólo se construyeron el 13% de las viviendas. A partir de los años cincuenta comienza un fuerte desarrollo urbano, que alcanzará su punto álgido en los años sesenta, coincidiendo con las fuertes migraciones de las zonas rurales. Así, un total de 10.920 viviendas fueron construidas entre 1951 y 1960, lo que representa el 26% de las existentes en 1991 en el distrito.

En la década de los setenta el desarrollo urbano se ralentiza, ya que comienza una explosión urbanística de los municipios de la corona metropolitana. En esa fecha, se edifican 7.746 nuevas viviendas.

La **superficie media** de esas viviendas oscila, mayoritariamente, entre los 61-90 m², cerca del 47% de las mismas (cifra media del municipio 39,13%). Otro 36% de las viviendas tienen superficies entre 31-60 m². Se trata pues, de un distrito con importante presencia de las viviendas de menor tamaño, debido a un porcentaje elevado de viviendas oficiales que fueron destinadas a la población inmigrante que llegó a la ciudad en los años sesenta.

El **índice de ocupación**, en 1996, con un valor de 2,85 hab/viviendas, está por encima del valor medio municipal (2,66hab/vivienda). Esta circunstancia se debe principalmente al aumento de población que se produce en el distrito.

En cuanto a la estructura de la **tenencia** de las viviendas, en 1991, el distrito de Usera presenta una tendencia similar a la del resto del municipio, con un 72,6% de las viviendas en régimen de propiedad y un 15% en régimen de alquiler. Los valores municipales eran de un 73,43 % y un 19% respectivamente en 1991. En 2001 el porcentaje de alquiler era de un 12,27%, frente al 16,52% municipal.

La tendencia es que el peso de las viviendas en régimen de propiedad ha ido aumentando desde 1991.

3.5.2 La vivienda nueva

La situación tras la aprobación y desarrollo del PGOUM (1997-2002) en Usera es la siguiente: la edificabilidad para uso residencial es de 812.405 m², lo que supone 8.464 viviendas de nueva planta, contribuyendo con un 9% al número de viviendas construibles en Madrid. Se puede decir, que es uno de los distritos con una actividad constructiva destacable.

La superficie media de estas viviendas está en torno a los 92 m², inferior a los 100,82 m² de media municipal y de las más bajas en comparación con el resto de los distritos.

A 1 de enero de 2002 hay 300.414 m² de edificabilidad residencial vacante, lo que corresponde a 3.003 viviendas.

La evolución del precio de la vivienda nueva permite observar el gran crecimiento del mismo, fundamentalmente desde finales de los noventa al tener lugar un repunte del boom inmobiliario. De los 1.077,61€ que costaba el metro cuadrado en 1994 ha ascendido a 1.623€ a finales de 2002, lo que representa un 50% de incremento. En el periodo 1994-2003 la evolución del precio de la vivienda fue del 169,76%.

A pesar de que sólo en el último año la subida ha sido de casi un 18%, Usera destaca por ser el segundo distrito que tiene el precio del metro cuadrado más asequible para la compra de la vivienda nueva por parte de los madrileños.

3.6. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD

El mandato de la Carta Europea de Ordenación del Territorio señala como uno de sus objetivos fundamentales "la mejora de la calidad de vida que, entre otras cosas, supone facilitar a la población la accesibilidad a los equipamientos sanitarios, docentes, administrativos, comerciales y de todo tipo".

Se establece como la accesibilidad más adecuada el que todos los habitantes tengan los principales servicios a menos de 500 metros de su domicilio.

Para analizar la accesibilidad de la población madrileña a los **centros de salud** se ha considerado una distancia de 500 y 1.000 metros desde la vivienda. Los resultados

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Usera



obtenidos, es que el 39% de la misma tiene un centro a menos de 500 metros y el 85% a un kilómetro.

La accesibilidad a los **centros educativos**, es en Usera muy positiva. El 96% de la población tiene un centro a menos de 500 metros de su domicilio y un 100% a un kilómetro. También positivo se puede considerar el índice de plazas de guardería y centros de educación infantil, ya que se sitúa en 1,1 niño/plaza.

Respecto al **equipamiento cultural**, Usera cuenta con un cine, cinco centros culturales y tres bibliotecas (dos de las cuales pertenecen a la CAM y otra al Ayuntamiento).

Las **instalaciones deportivas** que presenta el distrito ascienden a 26, cuatro gestionadas por el Instituto Municipal de Deportes, entre ellas tres grandes polideportivos y el resto correspondientes a la Junta Municipal (19 instalaciones en espacios abiertos y 3 instalaciones elementales rudimentarias). Comparando con otros distritos, Usera cuenta con un importante número de equipamientos deportivos que se refleja en los 1,31 m²/hab, ratio muy por encima de la media de la ciudad, 0,59 m²/hab.

La accesibilidad a estas instalaciones es buena cuando se considera una distancia de 1.000 metros, el 86% de la población y es considerada baja cuando la distancia es de 500 metros, sólo el 30% de los habitantes del distrito.

En lo referente a **zonas verdes**, los ratios son muy positivos, prácticamente el 99% de la población que vive en el distrito tiene una zona verde (> 5.000 m²) a menos de 500 metros de su domicilio.

Finalmente, en cuanto a **dotación comercial**, presenta un ratio de 0,23 m² de grandes superficies comerciales por habitante y 0,80 m² de superficie comercial neta por habitante.

La **comunicación** de Usera con el resto de los distritos es considerada muy buena, ya que cuenta con el servicio de metro que comunica al distrito con el resto de la ciudad a través de la línea circular, diversas líneas de autobuses y comunicación a través del servicio de Cercanías de RENFE.

Respecto a los autobuses, la población sí demanda mejoras en cuanto a la frecuencia y el recorrido de algunas líneas específicas.

3.7. MEDIO AMBIENTE

3.7.1 Residuos

La evolución de la recogida domiciliaria, no contabilizando la recogida selectiva de papel y vidrio, ha ido aumentando continuamente a lo largo de los años, alcanzando la máxima cantidad en 1999. A partir de ese año disminuye, siendo la cantidad recogida en 2001 de 41.610 tn. Esta disminución, se explica por la reducción en origen pero también por el traspaso de residuos como papel-cartón y vidrio en áreas de aportación.

Si se relaciona la cantidad de residuos recogida con la población del distrito se obtiene un ratio de 341 kg/hab.año para el año 2001. Señalar que este índice está por debajo del valor medio municipal.

En 2000, con la implantación de la recogida selectiva, se recogieron 3.282 tn procedentes de la bolsa amarilla, cantidad que aumentó en 2001, con 3.870tn. El ratio se sitúa en 31,75 kg/hab.año lo que representa un índice muy bueno dentro del conjunto del municipio.

El peso de la recogida de envases domiciliaria, para el año 2000, supone un 7,7% frente al total de residuos.

Sin embargo, en 2003 se reducen considerablemente los residuos de bolsa amarilla, alrededor de 2.600 tn, el 16% del total de residuos recogidos en el distrito. Está tendencia negativa es común en todo el municipio.

Usera contaba en 2002 con 193 contenedores de papel, 162 de vidrio, y 24 de pilas, lo que supone unos ratios de habitantes por contenedor de 645,93, 769,54, y 5194,37 respectivamente. Estos valores se encuentran un poco alejados de los 500 hab por contenedor, datos de referencia indicados en el Plan Nacional de Residuos para el 2006.

El distrito cuenta con un Centro de Recogida y Reciclaje (CRR) que ofrece la posibilidad de recoger además de papel-cartón, vidrio, otro tipo de residuos como son escombros, residuos voluminosos, etc. En 2001, se recogieron mediante este sistema 1.890 tn.





3.7.2 Situación acústica

Para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el Ayuntamiento realizó un Estudio Psicosocial a través de un cuestionario dirigido a la población para conocer el impacto acústico ambiental sobre la población residencial del distrito. Se destacan los siguientes aspectos:

En el distrito sólo el 21% de la población se considera preocupada por la contaminación acústica.

El análisis del impacto específico originado por las diferentes fuentes de contaminación acústica existentes señala que el tráfico rodado, bocinas y sirenas y vehículos de reparto son especialmente molestas para los vecinos. Los bares y discotecas afectan de forma muy importante al distrito, al igual que el ruido que causa la gente en la calle. Los animales domésticos, los comercios y los talleres e industrias afectan principalmente a los ciudadanos de Usera. Al igual que la contaminación acústica de los trenes.

Las interferencias que ocasiona el ruido en actividades que precisan altos grados de atención y concentración (estudio, lectura, conversación, etc), así como alteraciones durante el sueño tiene carácter de impacto alto en los habitantes de la zona.

El análisis diferencial destaca que en Usera el Impacto Día y Noche es muy alto (80% ciudadanos impactados).

El impacto de la contaminación acústica cuando los ciudadanos están en el barrio es considerado especialmente alto (75,5% de la población), menor, aunque igualmente considerado alto, es el ruido que perciben cuando están en el interior de sus viviendas (58% de la población).

Globalmente, el 38% de los vecinos consideran su distrito ruidoso o muy ruidoso.

3.7.3 Medio natural

Usera tiene calificado como zona verde el 25,7% de la superficie de su distrito. Es el distrito que cuenta con un porcentaje de superficie tan alto después de Fuencarral-El

Pardo, Moncloa-Aravaca y Retiro, todos ellos distritos con grandes espacios verdes. El Parque de Pradolongo, englobado dentro de los Grandes Parques, con 72,47 ha, contribuye en gran medida a elevar este porcentaje.

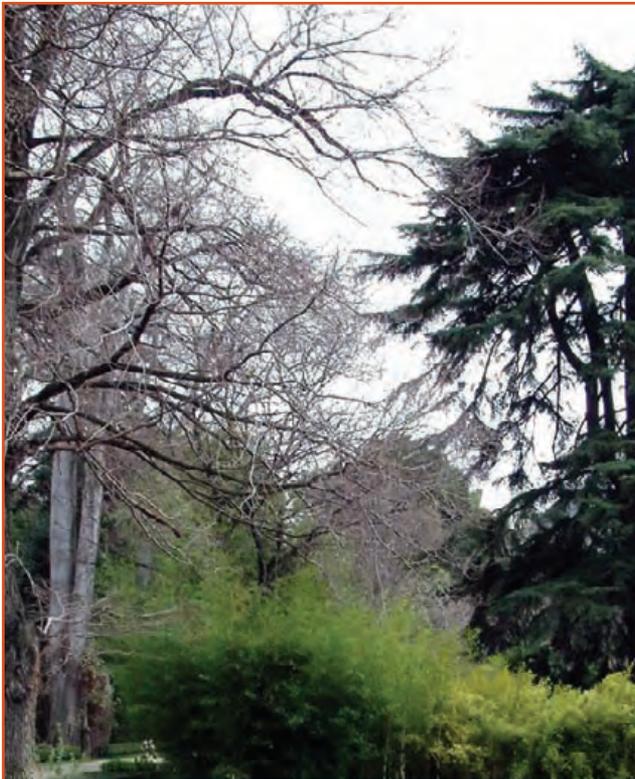
A cada habitante del distrito le corresponde 17,6 m², lo que representa una cifra muy positiva.

De las 197,88 ha totales de trama verde, 101,06 ha son gestionadas por la Junta Municipal de Distrito, el resto por la Dirección de Servicios de Parques y Jardines del Ayuntamiento.

Por su importancia en el presente y futuro de las zonas verdes del municipio de Madrid, el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid dedica un apartado independiente al tratamiento de las zonas verdes. Así, refleja que en el distrito de Usera está previsto incorporar 942.798 m² de suelo verde, contribuyendo con casi un 4% al suelo verde previsto para el total del municipio.

Merece especial atención el Parque Lineal del Manzanares, englobado dentro de la trama verde periférica y que afecta también a los distritos de Villaverde, Villa de Vallecas y Puente de Vallecas. Esta zona, tiene una doble función, por un lado vía verde de penetración entre los espacios libres periféricos y la ciudad consolidada y por otro, se plantea su utilización como zona verde contigua por los barrios contiguos con un carácter mixto entre zona de barrio y zona básica. Se extiende a lo largo del eje del Manzanares sobre una superficie de casi 500 ha con el objetivo de regenerar, ordenar y potenciar el entorno y el cauce del río en dicho tramo. En la actualidad se encuentran en ejecución las obras de urbanización de la fase II del tramo dos y acabadas las obras de la fase I de dicho tramo.

Otro dato a destacar son los más de 9.200 árboles de alineación con que cuenta el distrito.



3.8. OPERACIONES URBANAS

3.8.1 Parque Lineal del Manzanares

Los objetivos de recalificación ambiental y mejora del nivel de equipamiento en torno al río Manzanares se han desarrollado mediante un conjunto de actuaciones para la ejecución del Parque Lineal del Manzanares en los distritos de Usera, Puente de Vallecas, Villaverde y Villa de Vallecas. Su ámbito se constituye en parte de la denominada trama verde intermedia, porque realmente tiene la función de vía verde de penetración entre los espacios libres periféricos y la ciudad consolidada, planteando su utilización como zona verde equipada para la utilización tanto por los habitantes de barrios contiguos como a nivel metropolitano.

El Plan Director se desarrolla sobre un ámbito de 500 hectáreas. La propuesta pretende potenciar el valor metropolitano de este espacio, convirtiéndose en un parque equipado que contenga elementos de interés que no se encuentren en otros lugares.

El desarrollo del modelo de parque equipado propuesto por el documento del Plan Director del Parque Lineal del Manzanares ha supuesto la modificación del Plan General de 1997, en los ámbitos de los APEs 12.01 y 17.04, y recibió la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid el 26 de diciembre de 2002.

Tramo I Urbanización del Parque

La Fase Iª, cuyo ámbito corresponde a una parte del ámbito de ordenación definido por el APE. 12.01 "Manzanares Sur Tramo I" del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, tiene una superficie de 35 Ha. Está limitado al Norte por el Nudo Sur de la autopista urbana M-30, al Este por la autovía A-IV Madrid-Andalucía, al Oeste por el barrio de San Fermín y la calle Camino de Perales, y al Sur por una gran montaña de escombros existente y por los campos de fútbol del barrio citado.

Con este proyecto se completa la definición física del primer tramo del parque, mediante tres elementos esenciales para su vertebración:

- El trazado del cauce del río Manzanares, que se hace más accesible mediante la disposición de caminos peatonales y carriles bici.





- Un potente eje peatonal, el Paseo de los Sentidos, que atraviesa el primer tramo del parque en línea recta como alternativa al río, sirviendo como elemento referenciador funcional y visual que une las dos riberas.
- Una trama ortogonal de caminos, extensión compositiva y geométrica, del barrio de San Fermín.

Dos elementos dominan la componente vertical del primer tramo: las dos montañas de residuos se modelan para constituirse en atalayas que facilitan la contemplación de la ciudad. El modelado del terreno se completa con la formación de dunas artificiales para mitigar el impacto de las infraestructuras.

Los siguientes elementos singulares caracterizan el trazado y la topografía básica del parque, sobre la que se despliega su acción medioambiental y lúdica: El Área de los Deportes, la Pradera, El Escenario, El Paseo de los Sentidos con el Laberinto, el Umbráculo, Juegos de agua y Esculturas al aire libre, la Plaza Verde, la Atalaya, el parque de Belvedere, el Estanque y la Cascada.

Distintos circuitos peatonales, jogging y carril bici articulan el conjunto para el uso de los visitantes, que podrán utilizar los aparcamientos en las proximidades de la calle Embajadores y el Camino de Perales.

El ajardinamiento y arbolado del parque está presidido por la intención de recrear un paisaje de tipo dehesa, eficaz en términos medioambientales por su menor

necesidad de agua para el riego, complementado con zonas de plantación más formal en torno al Paseo de los Sentidos.

Centro de Tenis

La propuesta de un Centro Deportivo Polivalente y un Centro de Alto Rendimiento para Tenis se sitúa en un emplazamiento de 16 Ha que bordea la ribera derecha del río Manzanares. Contempla un gran contenedor entreabierto, la Caja Mágica que es capaz de albergar en su interior el estadio principal y dos auxiliares. La cubierta está planteada con elementos móviles que permiten convertir las tres pistas en pistas al aire libre. Bajo la plataforma principal se despliega el programa de servicios necesario.

En un edificio longitudinal se alojan once pistas cubiertas, las oficinas federativas y la residencia de deportistas. Rodea el edificio de la Caja Mágica un lago que colaborará en el sistema energético del conjunto, y sobre él, dos islas rectangulares en las que se sitúan 16 pistas exteriores y los accesos de automóviles y camiones.

Se ha abordado la concreción del programa deportivo y su ajuste a las necesidades olímpicas y a la celebración de campeonatos tenísticos de alto nivel, la multifuncionalidad del conjunto para acoger otro tipo de reuniones y espectáculos, las necesidades de la implantación de las oficinas de la Federación Madrileña y Española de Tenis y la creación de un Centro de Alto Rendimiento y una Escuela de Tenis.

Viaro continuidad M-602 Villaverde-Vallecas

Se ha elaborado el proyecto del viario que permite establecer la continuidad del eje viario Villaverde-Vallecas de la M-602 mediante la construcción de un puente sobre el parque.

Tramo 2 Club de Campo

En el segundo tramo del Parque, situado entre el nudo super-sur de la M-40 y el fin del término municipal, se han iniciado los trabajos para la implantación de un Club de Campo.

El Campo de Golf se sitúa en terrenos de gran calidad, vega de río, adecuados para lograr un buen entorno ambiental, y se configuran unos recorridos de golf en que los lagos y el moldeo del suelo sean los protagonistas en su diseño. Sobre una superficie próxima a las 150 hectáreas se prevé realizar un campo de golf de 27 hoyos, un campo de prácticas "Putting-Green" y "Chipping-Green", una zona social con piscinas y una zona deportiva e infantil con

instalaciones de hockey hierba, paddle, squash y tenis. Se incluye en el programa la resolución de las necesidades derivadas del proyecto de la candidatura de Madrid 2012, que propone ubicar en este ámbito la sede de hockey sobre hierba y tiro con arco.

El ámbito está dividido en cuatro zonas por el río Manzanares, la vía pecuaria de la Vereda del Molino y la M-45, siendo necesario realizar las conexiones para comunicarlas entre sí. El acceso principal al Club se realizará en dos puntos: desde la carretera de San Martín de la Vega, existiendo otros accesos, hoy secundarios, en el límite Este que, utilizando las estructuras sobre el AVE, facilitarán la entrada desde Valdecarros.

La inversión necesaria alcanzaría los 26 millones de euros para la urbanización y edificación, y en torno a los 12 millones de euros para enterrar las líneas eléctricas del ámbito.

3.8.2 Recuperación de la Avenida de Córdoba

Se conoce con este nombre la amplia operación estructurante que el Plan General de 1997 propone dentro de los distritos de Usera y Villaverde, y que se articula y vertebrata a partir del tratamiento de la antigua carretera de Andalucía que, convertida en Avenida de Córdoba, se configura como el eje principal de concentración de la actividad urbana de todo el sur de la ciudad.

Sus objetivos generales, además de la potenciación de la propia Avenida como eje urbano de primer orden, son la regeneración de los barrios más deprimidos, la mejora de las conexiones viarias con el resto de la ciudad, la continuidad de la malla urbana entre barrios actualmente aislados entre sí, la potenciación del Polígono Industrial de Villaverde, la integración en el tejido urbano de las vías ferroviarias que recorren el área, así como un conjunto de acciones para la protección y mejora del medio ambiente, como el Plan Especial del Parque Lineal del Manzanares Sur, la subterranización o desvío de líneas eléctricas aéreas de alta tensión y la ampliación y mejora de las estaciones regeneradoras de agua residual.

Dentro de esta gran operación, merece la pena destacar algunas de las acciones más significativas que comprende la misma:



La zona de Las Carolinas

El Plan General propone el paso de la mayor parte del área a suelo urbano de regulación zonal ordinaria, manteniendo únicamente un área de planeamiento específico, denominada Virgen de la Encina, para permitir el realojo de un bloque de infraviviendas amenazado de ruinas, según la actuación promovida por la Junta Municipal de Distrito.

En esta zona hay que destacar también la importante actuación, de iniciativa municipal, que supone la conexión de la Avenida del Planetario con la Calle Antonio López, mediante un puente, paralelo al ferrocarril, sobre el río y la M-30, vital para la conexión del distrito de Usera con la zona de Embajadores-Legazpi.

La Avenida de Córdoba

En cuanto a la Avenida propiamente dicha, se pretende su recuperación para el uso urbano de la antigua carretera de Andalucía, a partir de la realización del by-pass desde la M-30 ya en funcionamiento.

La Avenida se configura así como el gran eje urbano del sur, en el que se concentra la actividad urbana, en especial los usos terciarios al servicio de las actividades productivas que se desarrollan en los polígonos industriales aledaños.

La actuación se refuerza con la previsión de una urbanización adecuada, con bulevar y plataforma de transportes para un sistema de capacidad intermedia, a conectar con el sistema similar previsto en la Gran Vía Urbana del Sureste. El ámbito se extiende desde el inicio de la Avenida, y su confluencia con Antonio López, hasta la unión con aquella, debiendo resolverse el cruce con la M-40 y pudiéndose desarrollar en fases.

La nueva vía así concebida, formará un eje vertebrador que articulará los barrios de Almendrales, Las Carolinas, San Fermín, Rancho del Cordobés, El Espinillo, Ciudad Los Ángeles, Villaverde Bajo, San Cristóbal y Los Rosales.



VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO



4.1. PARTICIPACIÓN

Las aportaciones del Foro de Distritos a través de los diferentes Consejos Sectoriales han sido las siguientes:

RESPUESTA DE LOS CONSEJOS DEL DISTRITO	
Sanidad, Consumo y Comercio	SI
Educación	SI
Cultura	SI
Juventud y Deportes	SI
Promoción de Igualdad y Empleo	SI
Urbanismo, M. Ambiente, Circulación y Transporte	SI
Servicios Sociales	SI
RESPUESTA ASOCIACIONES DE VECINOS	
-	



4.2. VALORACIÓN EN EL DISTRITO DE USERA

4.2.1 Calidad de vida

Se define la calidad de vida como la consecución de todas aquellas cosas que facilitan el desarrollo personal en todas sus acepciones, dentro de un entorno adecuado. En el distrito de Usera se considera bastante buena. Se resalta la existencia del segundo pulmón de Madrid en este distrito.

4.2.2 Urbanismo, transporte y vivienda

El **desarrollo urbanístico** se considera bueno en general, en los últimos años se ha incrementado el nivel de vida.

El Foro opina que la construcción de nuevas viviendas todavía es insuficiente. Sin embargo, se considera muy positiva la transformación estética y el gran número de viviendas de V.P.O. y V.P.T. que se están construyendo. Se cita también el incremento del precio de vivienda en los últimos años.

La **comunicación** de Usera con el resto de los distritos es muy buena. El servicio de metro, Cercanías y autobuses se considera bueno, con mejoras en cuanto a la frecuencia y el recorrido de algunas líneas específicas.

Las infraestructuras generadas para facilitar la **accesibilidad y movilidad** en el entorno urbano a discapacitados físicos son valoradas muy positivamente, se destacan las obras realizadas en aceras y accesos a edificios públicos.

4.2.3 Aspectos socioeconómicos y sociales

Se señalan la inmigración, los actos vandálicos y la venta ambulante como situaciones de contenido social problemático más relevantes del Distrito. Como aspectos sociales positivos se nombran la lucha por la integración, el problema de la drogadicción (que ha mejorado en los últimos años) y, por último, el gran avance en la solución de los problemas de los mayores.

En relación con el **empleo** los colectivos más afectados por el paro son los mayores de 45 años y las buscadoras de primer empleo.

La valoración general del Distrito en el tema relativo a **sanidad** es muy buena, ya que

todos los barrios tienen una cobertura adecuada. En relación con los servicios sanitarios municipales, el control y vigilancia alimentaria, el control antirrábico y vigilancia de epizootías y el SAMUR están muy bien considerados por la población.

La información suministrada por los servicios municipales para prevención de enfermedades y las actividades sanitarias se valora de manera muy positiva, ya que cubren todas las posibles dudas que les surgen a los ciudadanos.

La opinión general sobre la oferta de **centros educativos** también es favorable, siendo la calidad la principal diferencia entre centros. Los centros públicos necesitan realizar mejoras en el mantenimiento de los edificios y el acceso a nuevas tecnologías.

En cuanto a la dotación de **guarderías**, la opinión es que el número es considerable, pero el aumento de población inmigrante hace necesaria una ampliación de plazas.

En relación con la **cultura**, el Consejo valora como suficientes los equipamientos culturales del distrito, sin embargo, se comenta que los vecinos prefieren ir a distritos más céntricos por la oferta más diversa que en éstos existe. Los actos culturales que se celebran en el Distrito de Usera son valorados de manera muy positiva debido a la gran respuesta por parte del público.

Los Centros Culturales Municipales son muy bien valorados tanto desde el punto de vista de actividades como de equipamientos y participación.

La valoración de los **equipamientos deportivos** existentes es buena ya que se cuenta con dos polideportivos y multitud de pistas polivalentes. Además en Usera se ubican los dos centros de juventud que existen en Madrid.

En opinión del Foro, la **juventud** de Madrid es similar en todos los Distritos, con los mismos problemas y posibilidades de futuro. Se destacan como principales problemas el empleo precario, las dificultades para acceder a la vivienda y el esclavismo por el consumo.

Se considera que la juventud de Usera es poco participativa en las actividades que se organizan en el distrito.

El botellón y la droga no son problemas en este distrito, ya que los jóvenes se desplazan a otras zonas. Se consideran que los programas de prevención y reinserción son buenos.

Los principales problemas de la **mujer** presentados por este Distrito son el trabajo, la protección y la confianza en sí mismas. El "Programa de Igualdad de Oportunidades



entre Mujeres y Hombres” es conocido, y se opina de forma muy positiva al ser el primero que se desarrolla.

Las acciones necesarias para conseguir una conciliación de la vida laboral y familiar son incremento del número de guarderías y la posibilidad de compartir la baja por maternidad. Para mejorar la igualdad se cita la necesidad de fomentar la cultura y la participación de las niñas.

Los recursos del Distrito para atención y **cuidado de personas mayores** se consideran mejorables.

4.2.4 Medio ambiente y consumo

En opinión del Consejo, la **calidad ambiental** en el distrito es buena, si se exceptúan los tendidos de alta tensión que atraviesan Usera.

Los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento en **limpieza viaria** están teniendo calado en la población, considerando que estos han tenido un reflejo en la mejora de la situación actual.

La opinión del Foro es que la posibilidad de reducir la cantidad de **residuos** viene ligada al grado de concienciación individual del ciudadano. La información recibida sobre la recogida selectiva es buena.

La opinión general acerca de las **zonas verdes** es muy buena. Las posibles mejoras aportadas por el Foro se centran en el problema de mantenimiento y seguridad.

En relación con el **consumo**, el Foro reconoce su casi total desconocimiento, pero se entiende como un tema positivo que debe ser fomentado. Opinan que el ahorro energético está promocionado por las campañas que se hacen desde los medios de comunicación, sin embargo, todavía es escasa la concienciación de los ciudadanos y de las instituciones. Sobre el control en el consumo del agua, se considera fundamental la percepción individual del problema.

Se entiende como positivo el esfuerzo realizado en la **educación medioambiental**, además se pone de manifiesto la gran cantidad de campañas de promoción que se realizan sobre medio ambiente.

El Foro afirma que desconocen la participación de los colegios del distrito en el Programa “Madrid un libro abierto”.



ANÁLISIS DAFO



El término análisis **DAFO**, deriva de las iniciales: **D**ebilidades; **A**menazas; **F**ortalezas y **O**portunidades. Se aplica a múltiples procesos de análisis de necesidades, y se basa en la identificación de una serie de aspectos positivos y negativos, presentes y futuros.

- D**.- las debilidades, las necesidades actuales que implican aspectos negativos que deberían modificarse.
- A**.- las amenazas, todo lo que supone riesgos potenciales y que debiera prevenirse.
- F**.- las fortalezas, todos los aspectos positivos que deben mantenerse o reforzarse (capacidades y recursos de todo tipo disponibles).
- O**.- las oportunidades, todas las capacidades y recursos potenciales que se debieran aprovechar.

La combinación de los diversos aspectos considerados permiten definir las estrategias de actuación dominantes. Su principal función es detectar las relaciones entre las variables más importantes para así diseñar estrategias adecuadas, sobre la base del análisis del ambiente interno y externo que es inherente a cada organización.

5.1. FORTALEZAS

5.1.1 Análisis sociodemográfico

- Recuperación demográfica a consecuencia de la llegada de población inmigrante al distrito.

5.1.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- Menor terciarización que en otros distritos: la industria tiene un peso importante y el sector de la construcción también es destacable.
- Usera se encuentra dentro del grupo de los 30 municipios y distritos de la CAM que mayor valor añadido presenta.
- Evolución positiva de la tasa de empleo femenina.

5.1.3 Vivienda

- Las viviendas del distrito tienen un alto nivel de equipamientos y servicios.
- Índice de ocupación de viviendas por encima de la media.
- La actividad constructiva es, actualmente, destacable.
- Precio de la vivienda menor al conjunto municipal.



5.1.4 Accesibilidad de la población a los servicios básicos

- Accesibilidad a centros educativos muy positiva. También positivo el ratio de plazas de guardería y centros de educación infantil.
- Buena dotación de centros culturales.
- El ratio de equipamiento deportivo por habitante es superior al valor medio municipal.
- Buena accesibilidad a centros deportivos.
- Muy buena accesibilidad a zonas verdes.
- Buena comunicación de transporte público con la ciudad.



5.1.5 Medio ambiente

- Presencia de un CRR en el distrito que facilita la recogida de diversos tipos de residuos.
- Importante porcentaje de zona verde en el distrito, cerca de un 26%.
- El Parque Lineal del Manzanares se configura como una zona verde muy importante que potenciará el entorno y el cauce del río Manzanares.
- El Plan de Subvenciones de Energías Limpias que se viene desarrollando desde 1990, ha potenciado la sustitución de calderas de carbón por otras energías menos contaminantes. Ha supuesto la disminución de emisiones de SO₂, NO_x y CO, además de la reducción en emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂) y el ahorro energético debido a la mayor eficacia de las nuevas instalaciones.

5.2. DEBILIDADES

5.2.1 Estructura sociodemográfica

- Pérdida de un 9% de población entre 1986 y 1996.
- Proceso de envejecimiento progresivo de la población: disminuye la población joven, la natalidad y aumenta la esperanza de vida.
- La disminución en el número de población menor de 15 años, entre 1986-1996 es más destacada que en el conjunto municipal. Muy acusada en dos barrios: Orcasitas y Pradolongo, en torno al 45%.
- Tendencia de crecimiento de la población mayor a 65 años, le convierte en uno de los distritos con una mayor tasa de envejecimiento.
- A consecuencia de lo anterior y de una disminución en la tasa de juventud, la tasa de dependencia es de las más elevadas del municipio.



- Crecimiento vegetativo cero.
- Tendencia decreciente de la unidad familiar.
- La renta familiar per cápita es aproximadamente 4.000 € más baja que la media municipal.
- Las solicitudes del ingreso mínimo de inserción en Servicios Sociales está por encima de la media.
- El porcentaje de personas sin educación básica es elevado.
- Es todavía elevada la población que se encuentra por debajo del umbral de pobreza.

5.2.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- Solo en los años 90 se produce una pérdida de un 8% de los establecimientos productivos del distrito.
 - Pérdida entre 1991 y 2000 del 34% del empleo, siendo uno de los diez distritos con una mayor disminución.
 - Escaso número de empresas certificadas bajo normas ISO.
- Entre 1986-1996 presenta un saldo negativo en la población potencialmente activa.
 - Descenso muy acusado entre 1991 y 1996 de población activa masculina.
 - La tasa de actividad es de las más bajas de Madrid, al igual que la tasa de empleo.
 - Elevada tasa de temporalidad, la segunda más alta.
 - Tasa de paro superior a la media.

5.2.3 Vivienda

- Incremento continuado en el precio de la vivienda.

5.2.4 Accesibilidad de la población a los servicios básicos

- Accesibilidad a centros de salud a mejorar.

5.2.5 Medio ambiente

- Los índices de recogida selectiva han empeorado en 2003.

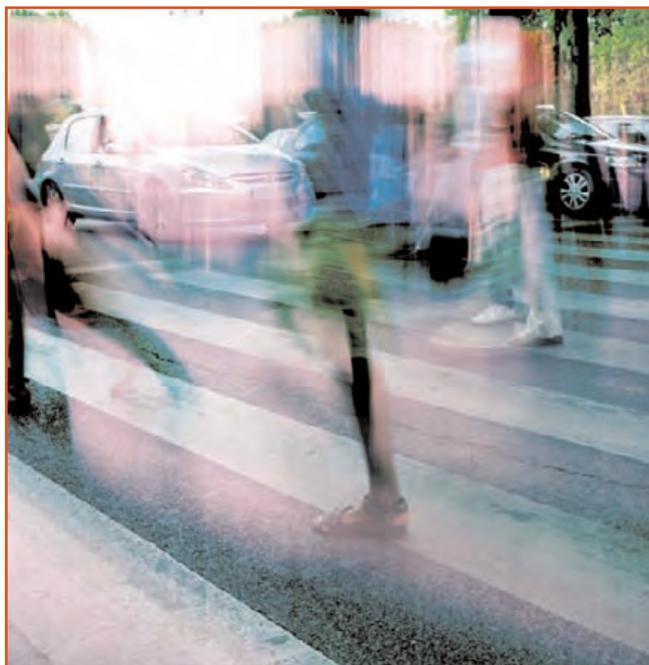
- Es necesario seguir aumentando el número de contenedores de papel-cartón, vidrio y pilas.
- Los vecinos consideran que en el distrito el impacto de la contaminación acústica es alto.

5.3. OPORTUNIDADES

5.3.1 Estructura sociodemográfica



- El aumento de la población inmigrante tiene un efecto positivo en el rejuvenecimiento de la población al tener una edad media inferior y una mayor natalidad.
- El Plan Madrid para la Convivencia Social e Intercultural (2004-2008), afectará a toda la ciudad y se plantea como una gran oportunidad para resolver el problema de integración con los inmigrantes, dando respuesta a las grandes dificultades que afectan a este colectivo y a las repercusiones negativas que tienen en la estructura local del distrito. Deberá prestar especial atención a temas como los salarios y la precariedad de los empleos, la vivienda, información para su integración, medidas a favor del fomento de la interculturalidad, apoyo en centros escolares, aprendizaje de nuestro idioma y costumbres, detección y control de situaciones de pobreza y exclusión, apoyo a la mujer inmigrante, frenar posibles brotes de racismo y xenofobia, evitar posibles riesgos de control de determinados colectivos por mafias organizadas.
- Los planes municipales previstos de apoyo a la familia y el Plan Integral de Infancia y Adolescencia 2004-2008, aún siendo de ámbito municipal, constituye una oportunidad para dar solución a problemas de conciliación de la vida familiar y laboral, atención a mayores y discapacitados, erradicación de la violencia doméstica, atención a la infancia y adolescencia, erradicación de la violencia juvenil.
- La educación de los jóvenes en valores cívicos y ambientales es una inversión a largo plazo para mejorar la cohesión social y la calidad de vida del distrito.
- Debería diseñarse un Plan o Programa específico de apoyo a la creación de nuevas



familias, con el objetivo de frenar el éxodo poblacional, de jóvenes, y mantener el uso residencial del distrito. Medidas de acceso a la vivienda en propiedad y en alquiler; medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral; medidas que incentiven y favorezcan la natalidad; medidas que favorezcan el acceso al primer empleo.

5.3.2 Estructura urbana y movilidad

- Recuperación de la Avenida de Córdoba.

5.3.3 Vivienda

- Construcción de viviendas de protección oficial.

5.3.4 Medio ambiente

- Fomento del consumo responsable y ecológico.

5.4. AMENAZAS

5.4.1 Estructura sociodemográfica

- Desequilibrio demográfico: fenómeno de envejecimiento y la baja tasa de natalidad
- Poca mezcla social con inmigrantes.
- El continuo incremento del precio de la vivienda conlleva la salida de población joven del distrito hacia otras zonas con precios más asequibles y continuará agravando el desequilibrio demográfico.
- Inseguridad ciudadana.

5.4.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

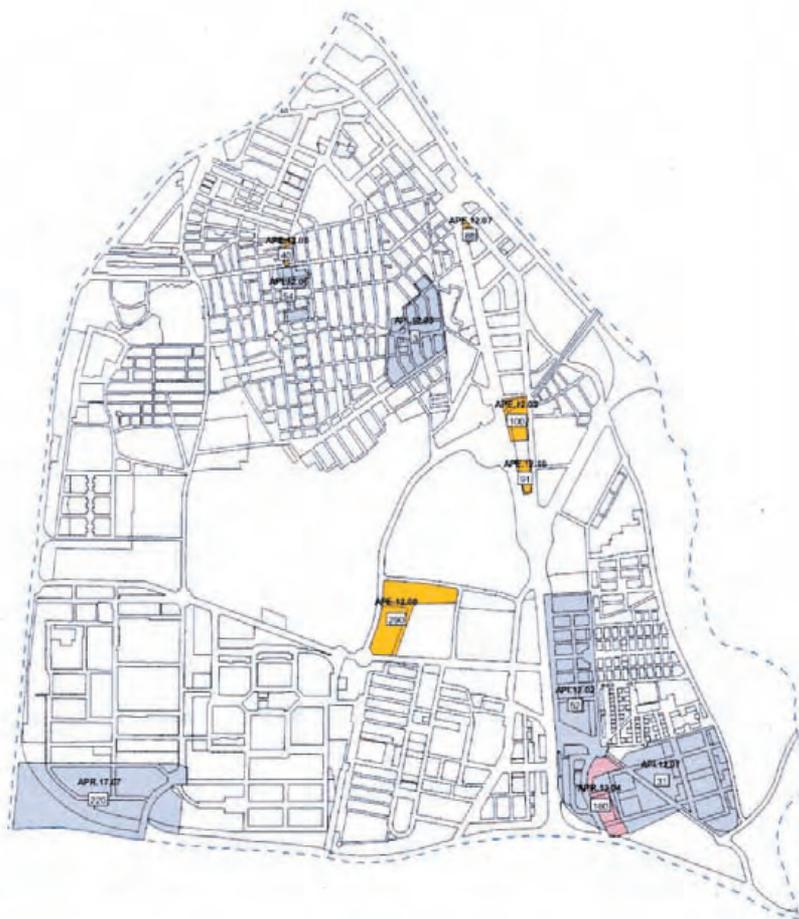
- Incremento de la temporalidad y la precariedad en el empleo.

5.4.3 Vivienda

- Incremento del precio de las viviendas y de los locales para actividades económicas.

ANEXO B
PLANOS DEL DISTRITO







CONCEJALÍA DE URBANISMO,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
Gerencia de Urbanismo
madrid | Dirección General de Urbanismo

DISTRITO 12 USERA

DATOS BÁSICOS DEL DISTRITO

Superficie (Has)	770
Habitantes Censo 2001	116.774
Viviendas Censo 2001	48.091
Viviendas previstas PG 97 ..	8.464
Edificabilidad residencial prevista PG 97	812.405

DATOS ENERO 2004

Remanente de viviendas en el distrito	1.149
Remanente de edificabilidad residencial en el distrito	114.850

LEYENDA

128 Remanente de viviendas previstas
en el ámbito

Grado de consolidación

- Sin iniciar
- < 50 %
- ≥ 50 %

Escala gráfica
0
250
500
750
1000

**CRECIMIENTO RESIDENCIAL
EN ÁMBITOS DE
SUELO URBANO
Y
URBANIZABLE PROGRAMADO**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
Sección de Estudios y Análisis de los Usos Residenciales
y Actividades Económicas

Distrito12 - Usera



Barrios

- 121 - Orcasitas
- 122 - Orcasur
- 123 - San Fermin
- 124 - Almendrales
- 125 - Moscardó
- 126 - Zofio
- 127 - Pradolongo

Seccionado censal vigente desde 1 de marzo de 2004
Dirección General de Estadística



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Tels: 91 480 41 33 – 91 480 41 34

www.munimadrid.es

agenda21@munimadrid.es

Datos: 2004 (salvo indicación expresa)

Primera Edición: 2005

Diseño, maquetación e impresión: Madridcolor I.D., S.L.

Fotografías: Ayuntamiento de Madrid, Madridcolor I.D., S.L.

Depósito legal: M-26962-2006



madrid

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS A LA CIUDAD

***INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL
PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE USERA***

ABRIL 2007



PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de todos los Distritos de la Ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible del Distrito.

Proceso y contenidos de la Consulta Pública

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de Consulta Pública dura un mes. Una vez transcurrido ese periodo, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.



RESULTADOS DE LA CONSULTA

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta Pública, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

1. Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta Pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
2. Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
3. Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
4. Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.

Iº- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

En el Distrito de Usera se han recogido 423 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se ha tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el Distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas en la Consulta Pública, en cuanto a empadronamiento en el Distrito, unicidad del voto y anonimato de las opiniones expresadas. Sin embargo, algunos cuestionarios de los recogidos en las urnas han presentado diferentes incidencias en relación a alguno de los criterios anteriormente citados.

Como se indica en el apartado anterior, las consultas públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21. En el caso de Usera, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

TABLA I. Número de participantes en la Consulta

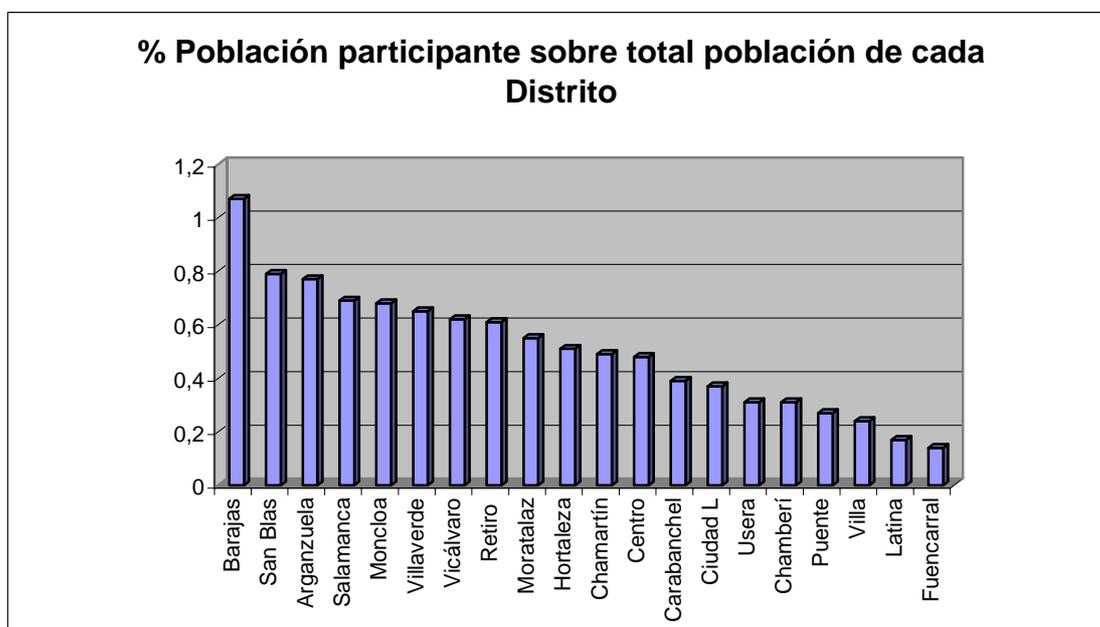
Población Distrito	Población Participante					% Participantes respecto a la población del Distrito		
	Total votos	Voto urnas	Voto electrónico	% Voto urnas	% Voto electrónico	Total	Voto urnas	Voto Electrónico
135.876	423	312	111	73,76	26,24	0,31	0,23	0,08

En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública en Usera, que alcanza un total de 423, puede considerarse un porcentaje relativamente bajo (el 0,31%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales se suele lograr una participación media superior a la alcanzada en la presente Consulta.

Por otro lado, si comparamos la participación en el Distrito de Usera (0,31%), con la que se produce en los demás Distritos donde se ha realizado la Consulta Pública (20 teniendo en cuenta Usera), comprobamos que se sitúa por detrás de los Distritos de Barajas (1,07%), San Blas (0,79%), Arganzuela (0,77%), Salamanca (0,69%), Moncloa (0,68%), Villaverde (0,65%), Vicálvaro (0,62%), Retiro (0,61%), Moratalaz (0,55%), Hortaleza (0,51%), Chamartín (0,49%), Centro (0,48%) Carabanchel (0,39%) y Ciudad Lineal (0,37%); igual a Chamberí (0,31%), y por delante de Puente de Vallecas (0,27%), Villa de Vallecas (0,24%), Latina (0,17%) y Fuencarral-El Pardo (0,14%).

GRAFICO I. Comparativa de participación en los Distritos donde se ha realizado la Consulta Pública



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa una preferencia por el sistema de voto en papel a través de urna. Las diferencias entre el porcentaje de personas que han usado uno u otro sistema son apreciables: 73,76% para el sistema de voto en papel y 26,24% para el sistema electrónico.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas (en papel y en formato electrónico), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:

TABLA II. Porcentaje de participación en función del sexo y la edad.

	USERA		
	Resultados generales	Resultados consulta en formato papel	Resultados consulta en formato electrónico
Hombre	41,9%	39,1%	56,4%
Mujer	58,1%	60,9%	43,6%
14-29 años	8,4%	8%	11,1%
30-44 años	37,8%	30,5%	70,4%
45-64 años	29,7%	33,1%	14,8%
65 y + años	24%	28,4%	3,7%

NOTA: El 81,56% de las personas que participaron en la Consulta respondieron a la pregunta sobre sexo y edad. En formato papel respondieron el 90,9%. En el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es bastante menor, en torno a un 49,55%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario anexo.



Si se tienen en cuenta los resultados globales de la participación se aprecia una clara diferencia en función de la variable sexo. Las mujeres participan en mayor número (58,1% frente al 41,9% de los hombres). Esta diferencia se relaciona con el hecho de que el sistema más utilizado para participar ha sido el formato papel, donde el voto de las mujeres ha superado en más de 20 puntos al de los hombres (60,9% frente al 39,1% de los hombres). Por el contrario, la participación de los hombres a través del formato electrónico (56,4%) supera a la de las mujeres (43,6%).

Con relación a la edad, en los resultados generales se observa que el grupo de edad entre 30 y 44 años es el que más ha participado (37,8%), seguido del grupo comprendido entre los 45 y 64 años (29,7%). Los menores de 29 años son los que menos participan (8,4%).

Analizando los resultados en formato papel, la participación de los tres grupos de edad mayores de 30 años es bastante similar, siendo el grupo de 45 a 64 años (33,1%) quien más ha votado. Por su parte, en la votación electrónica destaca ampliamente la participación de las personas entre 30 y 44 años (70,4% del total de votos electrónicos).

Por último, antes de pasar al análisis de las respuestas dadas a cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que las preguntas 1, 2 y 3 (las que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por la Comisión de Agenda 21), han sido respondidas en un porcentaje muy alto (93,85% a la primera, 96,22% a la segunda y 63,83% a la tercera). Sin embargo, el número de personas que han respondido a las preguntas referidas al conjunto del Plan de Acción es mucho menor: 47,04% para la pregunta 4, 8,5% para la pregunta 5, y 16,55% para la pregunta 6. Esta notable desproporción de respuestas entre la primera y la segunda parte del cuestionario se preveía con anterioridad, y se debe fundamentalmente al hecho de que para poder responder a las preguntas 4, 5 y 6 era necesario hacer el esfuerzo de leer previamente el Plan de Acción, un esfuerzo que sólo ha realizado una parte minoritaria de los participantes en la Consulta.

2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO

La primera pregunta del cuestionario se refiere a las necesidades principales del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: “¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”

Han respondido a esta pregunta 397 personas de un total de 423, lo que equivale a un 93,85% de los participantes. De esas 397 personas, 156 manifestaron una sola necesidad y 241 dos necesidades.

Para facilitar la lectura del informe, en la Tabla III “Principales necesidades del Distrito” se incluyen sólo las 15 más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla con el listado de todas las necesidades que han sido planteadas al menos tres veces por los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación.

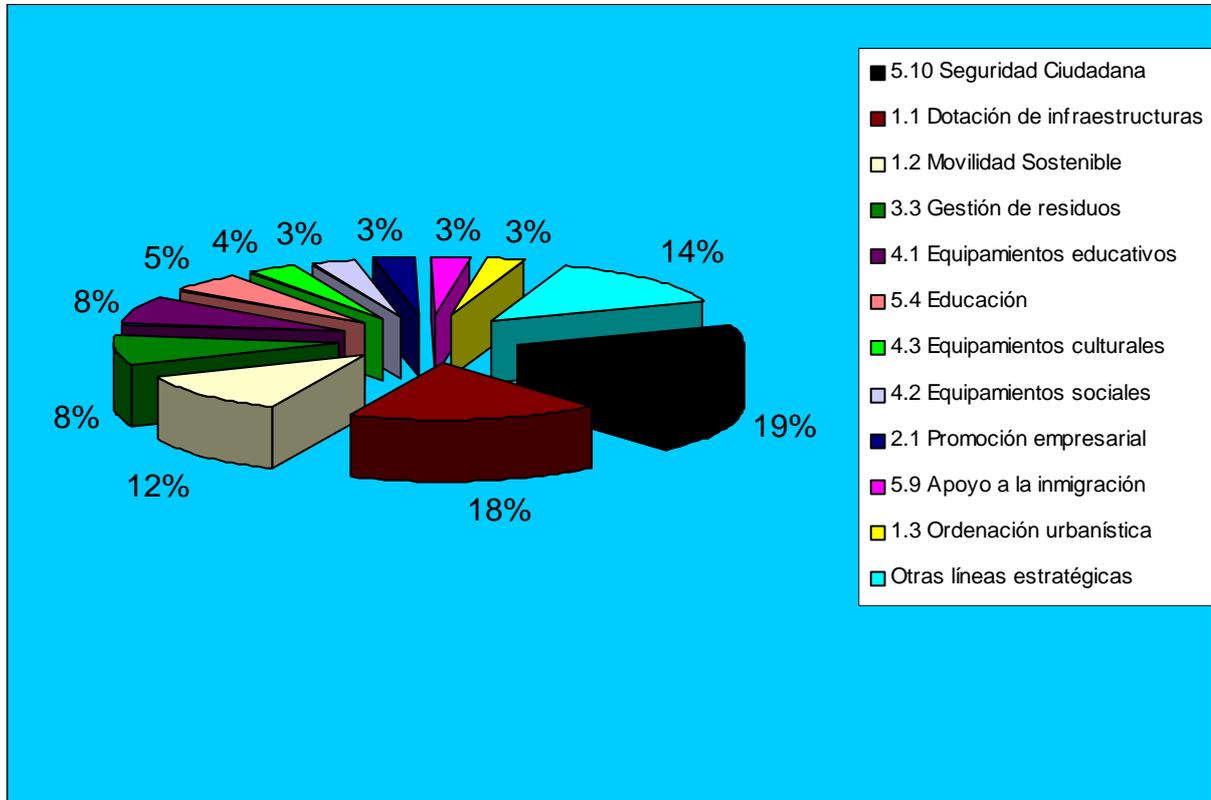
TABLA III. Principales necesidades del Distrito

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
120	Incrementar la vigilancia policial y la seguridad ciudadana	5.10
78	Creación de nuevas estaciones de Metro -se cita especialmente el poblado dirigido (14), Orcasitas (7) y barrio de Zofío (6)-	1.1
52	Mejorar la limpieza viaria	3.3
48	Creación de más centros educativos, especialmente escuelas infantiles y de primaria	4.1
34	Mejorar el servicio de transporte público, teniendo en cuenta la conexión con el centro de la ciudad	1.2
29	Mejorar la educación y formación ciudadana	5.4
26	Mejora de la vía pública, arreglando las calles y aceras, mejorando el alumbrado y asfaltado, y conservando las infraestructuras	1.1
15	Aumentar el número de instalaciones y equipamientos deportivos	4.5
15	Promoción de comercios y supermercados	2.1
14	Creación de nuevas zonas verdes y parques infantiles	1.3
13	Mejora del servicio de autobuses urbanos, tanto diurnos como nocturnos	1.2
12	Crear centros culturales y ampliar los existentes	4.3
11	Promover y mejorar la integración social, principalmente de los inmigrantes y los gitanos	5.9
11	Promoción sociocultural y mejora de las actividades culturales	5.5
11	Crear nuevos centros para la tercera edad	4.2

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una muy desigual distribución por Áreas y Líneas Estratégicas del Plan de Acción. Por Áreas, se observa la existencia de tres niveles. Por un lado, se encuentra el Área 1 (*Estructura Urbana*) donde se concentra una de cada tres necesidades planteadas (33%) y el Área 5 (*Mercado Laboral y Servicios Sociales*) con el 31,7% de las necesidades. En un segundo nivel se encuentran el Área 4 (*Equipamientos Básicos y Vivienda*) y el Área 3 (*Recursos Naturales y Entorno Urbano*), con el 20,1% y el 11,8% respectivamente. Por último, el Área 2 (*Desarrollo Económico*) y Área 6 (*Participación ciudadana*) recogen muy pocas necesidades, el 3% y 0,5% respectivamente.

En relación a las Líneas Estratégicas, las necesidades se incluyen mayoritariamente en la Línea de Seguridad Ciudadana (19%) y Dotación de Infraestructuras (18%). Otras Líneas destacadas son Movilidad Sostenible (12%), Gestión de Residuos (8%) y Equipamientos educativos (8%). Como se observa en el gráfico 2, existen otras seis Líneas Estratégicas resaltadas (Educación, Equipamientos culturales, Equipamientos sociales, Promoción empresarial, Apoyo a la inmigración y Ordenación urbanística) que tienen entre el 3 y 5%.

GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción del Distrito.



3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del Plan de Acción propuestas por la Comisión de Agenda 21. Para ello se exponían en el cuestionario las 15 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Distrito de Usera.

Lo que se pedía que hicieran los interesados era que valoraran *“la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia)”*.

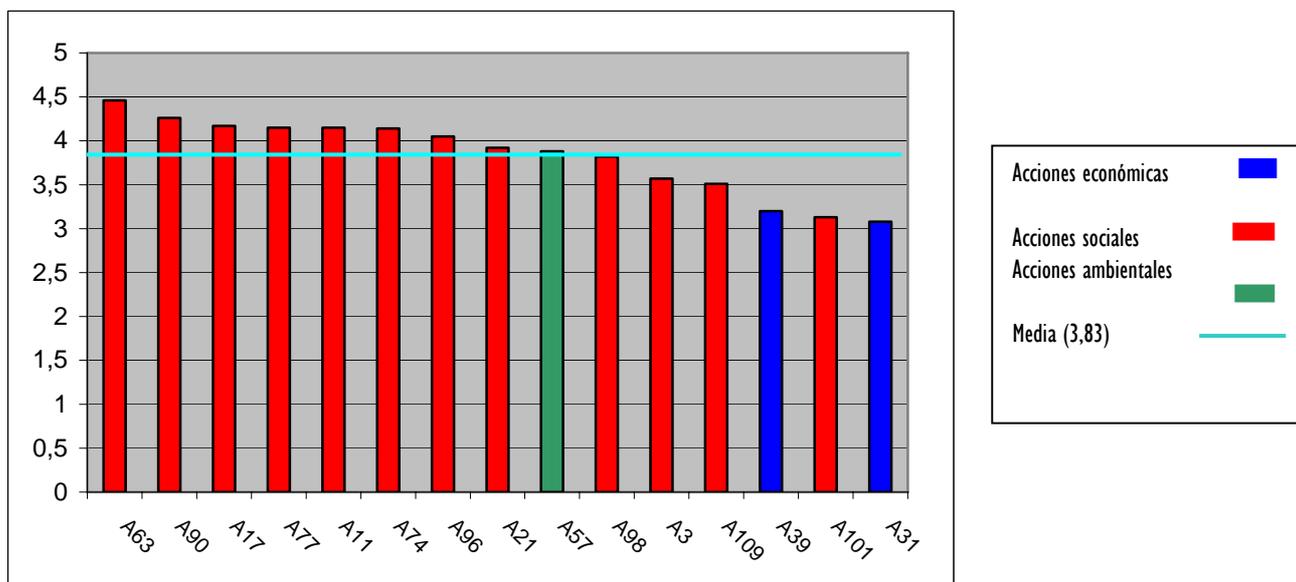
Han respondido a esta pregunta 407 personas de un total de 423, lo que supone un 96,22%. La primera consideración a destacar es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: 3,83 puntos. Además, 7 de ellas tiene una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia; y ninguna de ellas tiene una puntuación por debajo de 3.

TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.

Acción prioritaria	Media
A63: Creación de escuelas públicas de educación infantil y guarderías en el Distrito	4,46 ↑
A90: Control y disponibilidad de plazas suficientes en educación primaria dentro del Distrito y permitir la reagrupación de hermanos en un mismo colegio	4,26 ↑
A17: Creación de una línea circular de autobuses que conecte los principales servicios (sanitarios, de transporte...) y los distritos barrios del Distrito	4,17 ↑
A77: Convenios con las asociaciones de mujeres para ampliar las ayudas a las mujeres que trabajan (apoyo escolar a sus hijos, ayudas para la reserva de plazas en guarderías...)	4,15 ↑
A11: Estudio de ampliación de la línea de metro para dotar de estaciones Zoffo, Meseta y Poblado, contemplando los desarrollos urbanísticos previstos	4,15 ↑
A74: Fomento de ayudas públicas para la adecuación de viviendas para mayores y discapacitados: construyendo ascensores y realizando obras de adaptación de interiores	4,14 ↑
A96: Apoyo al deporte escolar, haciendo accesibles las instalaciones deportivas en horario escolar a aquellos colegios que carecen de las mismas	4,05 ↑
A21: Reordenación del tráfico de forma integral favoreciendo el tránsito del peatón y el transporte público en las calles: Amparo Usera, Marcelo Usera, Dolores Barranco, calle paralela a las vías del tren, casi paralela a la calle González Feito y Rafaela Ybarra y desde el parque Lineal (calle San Mario) hasta la calle Antonio López. De la misma forma, reordenación del tráfico en las calles Estafeta y Periana	3,92 ↑
A57: Desarrollar actividades en el parque Lineal del Manzanares relacionadas con la sensibilización y educación medioambiental, fomento del empleo, creación de escuelas taller o centro de recursos	3,88 ↑
A98: Realización de un Plan Social Integral del Distrito que tenga en cuenta los diversos programas sociales existentes (inmigración, tercera edad, drogadicción, delincuencia...) y realización de una revisión y una evaluación constante de dicho Plan	3,82 ↓
A3: Agrupación de todos los tipos de contenedores (vidrio, papel y residuos orgánicos) en un mismo lugar para facilitar el reciclaje de todo tipo de residuos en un único punto, evitando desplazamientos innecesarios	3,57 ↓
A109: Apoyo a las asociaciones de utilidad pública con implantación en el Distrito, reconociéndoles como agentes de promoción e integración social	3,51 ↓
A39: Formación en TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) a través de redes existentes, como por ejemplo la red Innova e implantación de zonas Wireless en diferentes zonas del Distrito	3,20 ↓
A101: Fomentar la implicación de los inmigrantes como agentes activos, y no sólo como clientes, en este tipo de actividades	3,13 ↓
A31: Creación de viveros de empresas en los mercados municipales del Distrito y en todos los barrios donde no existiera, ubicar un sitio alternativo	3,08 ↓

NOTA: ↑ Significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,83) y ↓ significa que está por debajo.

GRÁFICO 3: Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 15 acciones seleccionadas como prioritarias por la Comisión. En color azul se señalan las acciones económicas, en rojo las sociales y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad

Acción prioritaria	Media	SEXO		EDAD			
		Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A63	4,46	4,43	4,56	4,5	4,59	4,49	4,46
A90	4,30	4,27	4,39	4,45	4,45	4,28	4,23
A74	4,28	4,31	4,32	4,64	4,25	4,20	4,47
A17	4,25	4,01	4,35	3,82	4,21	4,32	4,35
A11	4,17	3,93	4,33	3,82	4,03	4,34	4,35
A77	4,16	4,07	4,24	4,14	4,35	4,06	4,14
A96	4,04	4,04	4,06	3,68	4,31	4,12	3,79
A57	4,02	4	4,08	3,82	4,20	4,02	4,04
A21	3,96	3,88	4,01	3,32	3,93	4,07	3,93
A98	3,89	4,02	3,86	3,04	3,71	4,02	4,28
A3	3,63	3,60	3,66	3,43	3,52	3,57	3,96
A109	3,61	3,60	3,63	3,04	3,63	3,81	3,65
A31	3,15	3,06	3,24	2,59	3,20	3,22	3,29
A39	3,13	3,12	3,15	3,04	3,39	3,11	3,07
A101	3,13	3,08	3,17	2,36	3,23	3,12	3,33

Nota: Por razones inevitables de carácter técnico, la distribución de la puntuación de cada acción por las variables de edad y sexo que se exponen en esta Tabla V, no se refieren a todos los cuestionarios sino únicamente a los cuestionarios recibidos en formato papel, que suponen un 73,76% del total. En el formato electrónico no se recogían estos aspectos en los cuestionarios sobre el Plan de Acción, sino en otro cuestionario anexo.

Como se aprecia en la Tabla V, la variación de las puntuaciones dadas a las acciones por hombres y mujeres es poco apreciable pues, salvo en dos acciones, las diferencias de puntuación entre ambos sexos no superan los 0,20 puntos. No obstante, y aún tratándose de diferencias mínimas, las mujeres tienden a dar una puntuación mayor que los hombres (esto sucede en todas las acciones excepto en la Acción 98).

Por grupos de edad tampoco se observan diferencias notables en la valoración de las acciones. El rasgo más destacable en relación con esta variable es que todos los grupos de edad han coincidido en valorar las acciones, salvo en pequeñas excepciones, en un orden de importancia similar. En este sentido, en general los jóvenes son los que menos puntuación otorgan a las acciones.



4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

Con la tercera pregunta del cuestionario “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 270 personas de un total de 423, lo que supone un 63,83%. De estas 270 personas, 130 han sugerido dos acciones a incluir en el grupo de actuaciones prioritarias para el Distrito de Usera.

Como en un apartado anterior, aquí se señalan las 14 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas, y presentándolas ordenadas por Líneas Estratégicas. En el Anexo II del informe se ofrece una tabla con el conjunto de las acciones que han sido planteadas al menos tres veces por los vecinos.

TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
39	Incrementar la vigilancia policial y la seguridad ciudadana	5.10
29	Mejora de la sanidad, creando centros de salud y aumentando el número de especialidades en los centros existentes (por ejemplo, el centro de salud de San Fermín -4 veces citado-)	4.4
21	Creación de más colegios (en todos los niveles: infantil, primaria y secundaria)	4.1
20	Centros de día para la tercera edad	4.2
17	Promoción de comercios y supermercados, principalmente citados el barrio de Orcasitas y la zona de la Perla	2.1
16	Mejora de la limpieza viaria	3.3
15	Aumentar el número de bibliotecas	4.3
15	Crear estaciones de Metro (se cita 6 veces el Poblado dirigido de Orcasitas)	1.1
13	Fomentar la integración del colectivo inmigrante	5.9
12	Plazas de aparcamiento para residentes	1.1
12	Mejora del transporte público, aumentando los horarios y la frecuencia de los autobuses	1.2
10	Mantenimiento de las vías públicas, mediante el asfaltado y arreglo de aceras y calles	1.1
10	Creación y ampliación y acondicionamiento de parques y jardines	1.3
9	Educación y civismo	5.4



5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: *“¿Incluiría usted acciones o propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?”*. Han respondido a esta pregunta 199 personas de un total de 423: un 47,04%. De estas 199 personas, 71 de ellas proponen una sola acción nueva, 36 proponen 2 acciones nuevas, 45 se deciden a proponer 3 acciones nuevas, y 47 proponen cuatro acciones, que era el máximo permitido.

En la tabla siguiente aparecen las 14 acciones que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar a la Comisión de Agenda 21 la decisión de incluirlas junto a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de las acciones que han sido planteadas al menos tres veces por los vecinos.

TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
39	Aumentar la seguridad ciudadana y la vigilancia policial	5.10
23	Ampliación y mejora del transporte público	1.2
21	Crear nuevas bibliotecas	4.3
21	Construcción de centros educativos, principalmente escuelas infantiles	4.1
19	Centro de salud y especialidades y ampliación de los centros existentes (se cita 4 veces el Centro de salud de San Fermín)	4.4
18	Mejorar la limpieza viaria	3.3
16	Aumentar las plazas de aparcamientos para residentes	1.1
15	Promoción de actividades socioculturales y deportivas	5.5
13	Crear nuevas estaciones de metro	1.1
13	Más oficinas de correos	4.0
11	Promoción de comercios (PYMES) y supermercados	2.1
11	Mantenimiento de zonas verdes	3.1
9	Mantenimiento del mobiliario urbano y arreglo de calles y aceras	1.1
9	Crear nuevos equipamientos deportivos y mantenimiento de los mismos	4.5

6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado es: *“De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?”*

Han respondido a esta pregunta 36 personas de un total de 423, lo que representa únicamente el 8,5% del total. De las 36 personas que han respondido a esta pregunta, algunas han propuesto más de una acción del Plan para eliminar, ya que se podían citar hasta cuatro.

Se señalan a continuación las 14 que han sido más veces citadas y que han sido mencionadas al menos tres veces.

TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acción	Nº veces citada
A101: Fomentar la implicación de los inmigrantes como agentes activos, y no sólo como clientes, en este tipo de actividades.	16
A3: Agrupación de todos los tipos de contenedores (vidrio, papel y residuos orgánicos) en un mismo lugar para facilitar el reciclaje de todo tipo de residuos en un único punto, evitando desplazamientos innecesarios.	8
A31: Creación de viveros de empresas en los mercados municipales del Distrito y en todos los barrios donde no existiera, ubicar un sitio alternativo.	8
A21: Reordenación del tráfico de forma integral favoreciendo el tránsito del peatón y el transporte público en las calles: Amparo Usera, Marcelo Usera, Dolores Barranco, calle paralela a las vías de tren, casi paralela a la calle González Feito y Rafaela Ybarra y desde el parque Lineal (calle San Mario) hasta la calle Antonio López. De la misma forma, reordenación del tráfico en las calles Estafeta y Periana.	7
A98: Realización de un Plan Social Integral del Distrito que tenga en cuenta los diversos programas sociales existentes (inmigración, tercera edad, drogadicción, delincuencia...) y realización de una revisión y una evaluación constante de dicho Plan.	6
A11: Estudio de ampliación de la línea de metro para dotar de estaciones a los barrios de Zofio, Meseta y Poblado, contemplando los desarrollos urbanísticos previstos.	5
A109: Apoyo a las asociaciones de utilidad pública con implantación en el Distrito, reconociéndoles como agentes de promoción e integración social.	5
A39: Formación en TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) a través de redes existentes, como por ejemplo la red Innova e implantación de zonas Wireless en diferentes zonas del Distrito.	4
A90: Control y disponibilidad de plazas suficientes en educación primaria dentro del Distrito y permitir la reagrupación de hermanos en un mismo colegio.	4
A2: Reconversión del Centro Comercial previsto en el Plan Parcial 1-9 (Avda. San Fermín) en centro de promoción de empleo e iniciativas empresariales.	3
A96: Apoyo al deporte escolar, haciendo accesibles las instalaciones deportivas en horario escolar a aquellos colegios que carecen de las mismas.	3
A100: Apoyo al tejido asociativo que realiza acciones de orientación al inmigrante, como complemento a las acciones realizadas por la Administración.	3
A111: Ampliación del salón de plenos de Usera.	3
A114: Optimización de los recursos municipales existentes para mejorar la difusión e información municipal.	3



7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR

La pregunta es: “De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?”. El ciudadano debía señalar su número y a continuación la matización o modificación que desearía introducir

Han respondido a esta pregunta 70 personas, de un total de 423 participantes en la Consulta, lo que supone un 16,55%.

Son citadas a continuación aquellas que al menos 4 vecinos proponen modificar, junto con las modificaciones o matizaciones sugeridas. El conjunto de las modificaciones sugeridas, que se repitan al menos dos veces, se puede consultar en el Anexo IV del presente informe.

TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las matizaciones propuestas.

A3: Agrupación de todos los tipos de contenedores (vidrio, papel y residuos orgánicos) en un mismo lugar para facilitar el reciclaje de todo tipo de residuos en un único punto, evitando desplazamientos innecesarios.
Añadir: Aumentar los periodos de recogida para evitar la acumulación de residuos a su alrededor (2).
Agrupar y soterrar todos los contenedores de recogida de residuos (2).
Aumentar los periodos de recogida frente a las zonas comerciales (Mezquita). Sistemas soterrados de recogida de residuos.
A11: Estudio de ampliación de la línea de metro para dotar de estaciones a los barrios de Zofío, Meseta y Poblado, contemplando los desarrollos urbanísticos previstos.
Metro en Moscardó (3).
Que la línea de metro pase cerca de los pisos nuevos (PRASA).
A21: Reordenación del tráfico de forma integral favoreciendo el tránsito del peatón y el transporte público en las calles: Amparo Usera, Marcelo Usera, Dolores Barranco, calle paralela a las vías de tren, casi paralela a la calle González Feito y Rafaela Ybarra y desde el parque Lineal (calle San Mario) hasta la calle Antonio López. De la misma forma, reordenación del tráfico en las calles Estafeta y Periana.
Y cruce c/Mirasierra y c/Calesas.
Ampliar desde Camino de Perales hasta la “caja mágica”.
Control del tráfico por Camino de Perales y calles adyacentes por tratarse de nueva construcción (2).
Poner el paso de peatones de la c/Marcelo Usera antes de la c/Nicolás Usera.
Beneficiar a los peatones y no al tráfico rodado (2)
Más semáforos.
Incluir las calles San Mario y Antequera en San Fermín.
A63: Creación de escuelas públicas de educación infantil y guarderías en el Distrito.
Escuelas públicas con plaza por sorteo y no por renta.
Incluir los demás niveles educativos.
Educación secundaria y primaria (2).
A72: Establecer servicios de rehabilitación, fisioterapia y urgencias, en el centro de salud existente en el barrio de San Fermín.
Construir en un solar más grande que el que ya se ha construido.
Para dotarlo de estos servicios deberían haberlo hecho mayor (2).
Ampliar al resto de barrios del distrito.
A101: Fomentar la implicación de los inmigrantes como agentes activos, y no sólo como clientes, en este tipo de actividades.
En lugar de acomodar a los inmigrantes obligarles a respetar nuestras costumbres.
Fomentar la implicación de los ciudadanos activos, no solo como clientes.



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª
Tf: 91 480 41 34
Fax. 91 588 46 12
agenda21@munimadrid.es

No solo implicar a los inmigrantes, si no a los gitanos en defensa y decoro de su barrio.

La integración multicultural de inmigrantes con respeto y libertad.

Inmigrantes también como mediadores que ayuden a los españoles a entender los fenómenos migratorios y a los inmigrantes a no formar guetos.



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª
Tf: 91 480 41 34
Fax. 91 588 46 12
agenda21@munimadrid.es

***ANEXO AL
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN
DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE USERA***



ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
120	Incrementar la vigilancia policial y la seguridad ciudadana	5.10
78	Creación de nuevas estaciones de Metro -se cita especialmente el poblado dirigido (14), Orcasitas (7) y barrio de Zofio (6)-	1.1
52	Mejorar la limpieza viaria	3.3
48	Creación de más centros educativos, especialmente escuelas infantiles y de primaria	4.1
34	Mejorar el servicio de transporte público, teniendo en cuenta la conexión con el centro de la ciudad	1.2
29	Mejorar la educación y formación ciudadana	5.4
26	Mejora de la vía pública, arreglando las calles y aceras, mejorando el alumbrado y asfaltado, y conservando las infraestructuras	1.1
15	Aumentar el número de instalaciones y equipamientos deportivos	4.5
15	Promoción de comercios y supermercados	2.1
14	Creación de nuevas zonas verdes y parques infantiles	1.3
13	Mejora del servicio de autobuses urbanos, tanto diurnos como nocturnos	1.2
12	Crear centros culturales y ampliar los existentes	4.3
11	Promover y mejorar la integración social, principalmente de los inmigrantes y los gitanos	5.9
11	Promoción sociocultural y mejora de las actividades culturales	5.5
11	Crear nuevos centros para la tercera edad	4.2
10	Mejorar los servicios sanitarios (aumentar el número de especialistas)	5.6
10	Creación de bibliotecas	4.3
9	Mejorar la movilidad peatonal mediante el mantenimiento y la creación de nuevos pasos peatonales	1.2
8	Crear Centros de salud	4.4
7	Regulación y control de la inmigración	5.9
7	Control de los niveles de tráfico	1.2
7	Creación de aparcamientos	1.1
6	Facilitar viviendas de protección oficial, especialmente para los jóvenes	4.6
6	Reducción de los niveles de ruido	3.4
5	Crear estafetas de correos	4.2
5	Control de velocidad de vehículos, colocando badenes	1.2
5	Incrementar el número de plazas escolares	5.4
4	Educación y concienciación ambiental	3.9
4	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y construcción de viviendas para la tercera edad	1.3
4	Creación de zonas de ocio, principalmente cines y teatros	2.1
4	Ampliación de plazas hospitalarias y ambulatorios	4.4
4	Mejorar la señalización urbana, principalmente los semáforos	1.2
4	Evitar la realización de nuevos realojos	4.6
3	Control de los excrementos caninos, con multas a los dueños de perros que incumplan la normativa	3.8
3	Mejorar el mantenimiento de las zonas verdes	3.1
3	Reducción de la contaminación ambiental	3.4
3	Soterramiento de las líneas eléctricas	3.5
3	Aumentar el número de equipamientos sociales	4.2
3	Promoción de empleo	5.1
3	Asistencia a la tercera edad	5.8
3	Eliminación de las barreras arquitectónicas	1.1



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª
TF: 91 480 41 34
Fax. 91 588 46 12
agenda21@munimadrid.es

3	Mejora de las comunicaciones	1.2
3	Mejorar la atención y comunicación ciudadana por parte del Ayuntamiento	6.1



ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
39	Incrementar la vigilancia policial y la seguridad ciudadana	5.10
29	Mejora de la sanidad, creando centros de salud y aumentando el número de especialidades en los centros existentes (por ejemplo, el centro de salud de San Fermin -4 veces citado-)	4.4
21	Creación de más colegios (en todos los niveles: infantil, primaria y secundaria)	4.1
20	Centros de día para la tercera edad	4.2
17	Promoción de comercios y supermercados, principalmente citados el barrio de Orcasitas y la zona de la Perla	2.1
16	Mejora de la limpieza viaria	3.3
15	Aumentar el número de bibliotecas	4.3
15	Crear estaciones de Metro (se cita 6 veces el Poblado dirigido de Orcasitas)	1.1
13	Fomentar la integración del colectivo inmigrante	5.9
12	Plazas de aparcamiento para residentes	1.1
12	Mejora del transporte público, aumentando los horarios y la frecuencia de los autobuses	1.2
10	Mantenimiento de las vías públicas, mediante el asfaltado y arreglo de aceras y calles	1.1
10	Creación y ampliación y acondicionamiento de parques y jardines	1.3
9	Educación y civismo	5.4
8	Control y reordenación del tráfico, regulando la doble fila	1.2
8	Oficina de correos	4.2
7	Mejorar el mobiliario urbano	1.1
7	Mejoras para la movilidad y seguridad peatonal	1.2
7	Cines y zonas de ocio y diversión	2.1
7	Mantenimiento y conservación de parques, jardines	3.1
7	Comisaría	5.10
7	Concienciar a los ciudadanos en el reciclaje y la limpieza	3.9
6	Ampliación centro salud	4.4
6	Instalaciones y equipamientos deportivas	4.5
5	Control de ruidos	3.4
5	Nuevo centro cultural	4.3
4	Mejores comunicación viarias del Distrito	1.2
4	Soterramiento de líneas eléctricas	3.5
4	Plan de actuación mediambiental (Caja Mágica)	3.8
4	Formación ambiental contra el cambio climático y sostenibilidad	3.9
4	Concienciar en la recogida de las heces de los perros	3.9
4	Integración de los grupos desfavorecidos	5.7
4	Facilitar comprensión de las acciones y utilidad de las acciones	6.5
3	Alumbrado publico	1.1
3	Badenes	1.2
3	Mejora de la infraestructura de carril bici	1.2
3	Promoción de más puntos limpios	3.3
3	Facilitar viviendas principalmente para jóvenes	4.6
3	Promoción de empleo y ayudas a autónomos	5.1



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª
Tf: 91 480 41 34
Fax. 91 588 46 12
agenda21@munimadrid.es

3	Centros de formación para adultos	5.4
3	Promoción actividades socioculturales	5.5
3	Mejorar accesibilidad piscinas municipales (horarios flexibles y precios accesibles)	5.5
3	Aumentar las ayudas y actividades tercera edad	5.8
3	Mejor atención al ciudadano y fomento de la pertenencia al barrio	6.1
3	Consultar a las comunidades de vecinos y usuarios	6.4



ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
39	Aumentar la seguridad ciudadana y la vigilancia policial	5.10
23	Ampliación y mejora del transporte público	1.2
21	Crear nuevas bibliotecas	4.3
21	Construcción de centros educativos, principalmente escuelas infantiles	4.1
19	Centro de salud y especialidades y ampliación de los centros existentes (se cita 4 veces el Centro de salud de San Fermín)	4.4
18	Mejorar la limpieza viaria	3.3
16	Aumentar las plazas de aparcamientos para residentes	1.1
15	Promoción de actividades socioculturales y deportivas	5.5
13	Crear nuevas estaciones de metro	1.1
13	Más oficinas de correos	4.0
11	Promoción de comercios (PYMES) y supermercados	2.1
11	Mantenimiento de zonas verdes	3.1
9	Mantenimiento del mobiliario urbano y arreglo de calles y aceras	1.1
9	Crear nuevos equipamientos deportivos y mantenimiento de los mismos	4.5
7	Control de la velocidad e instalación de badenes	1.2
7	Rehabilitar jardines	3.1
7	Establecer medidas contra la emisión de ruido	3.4
7	Educación ambiental	3.9
7	Creación de centros para la tercera edad	4.2
7	Cursos y actividades de educación y convivencia	5.4
7	Control de la contaminación atmosférica y eliminación de las torres de alta tensión	3.8
6	Aumentar el número de contenedores de residuos urbanos y de recogida selectiva	3.3
6	Crear la casa de la juventud	4.2
6	Nuevos Centros culturales	4.3
6	Locales para asociaciones y equipamientos sociales para jóvenes	4.2
5	Mejorar el alumbrado público	1.1
5	Mejora de la movilidad peatonal con la ampliación de aceras	1.1
5	Inspecciones periódicas de los pequeños negocios	5.6
5	Mejorar la sanidad pública	5.6
5	Programas de integración de colectivos desfavorecidos	5.7
5	Promoción de zonas verdes y fuentes en parques infantiles	1.3
5	Escuelas de adultos y programas de educación sobre la igualdad	5.4
4	Eliminar las numerosas barreras arquitectónicas del distrito de Usera que aún quedan (bordillos, mas autobuses adaptados, ascensores en metro y tren...)	1.2
4	Eliminación de las actividades industriales en zonas que ahora son residenciales	1.3
4	Construcción de más piscinas de invierno y verano	4.5
4	Ayudas para la rehabilitación de fachadas y la remodelación de edificios	4.6
4	Fomentar el deporte como alternativa de ocio	5.5
4	Dotación de más profesionales en centros de salud	5.6
4	Actividades para facilitar la integración social	5.9



4	Promoción de viviendas de protección para jóvenes y colocación de ascensores para mayores y personas con dificultad de movilidad	4.6
3	Instalación de bancos en calles con suficiente anchura	1.1
3	Control de los aparcamientos en doble fila y en aceras	1.2
3	Mejorar las comunicaciones viales en el Distrito	1.2
3	Repoblar en general todo el distrito con más árboles	1.3
3	Uso de los solares abandonados como suelo público	1.3
3	Construir un Centro comercial	2.1
3	Soterrar los contenedores de basura	3.3
3	Actuaciones para el desarrollo sostenible y fomento de energías renovables	3.6
3	Sanción de los comportamientos incívicos(tirar desperdicios en la calle, ensuciar fachadas, dejar excrementos de animales sin recoger)	3.8
3	No más realojos sin integración	4.6
3	Rehabilitar la plaza Puerto de Urquiola	4.7
3	Promoción del empleo	5.1
3	Control de la inmigración	5.9
3	Fomentar la participación ciudadana (asociaciones vecinales)	6.2



ANEXO IV: Acciones del Plan que se proponen modificar y las matizaciones propuestas.

A3: Agrupación de todos los tipos de contenedores (vidrio, papel y residuos orgánicos) en un mismo lugar para facilitar el reciclaje de todo tipo de residuos en un único punto, evitando desplazamientos innecesarios.
Añadir: Aumentar los periodos de recogida para evitar la acumulación de residuos a su alrededor (2).
Agrupar y soterrar todos los contenedores de recogida de residuos (2).
Aumentar los periodos de recogida frente a las zonas comerciales (Mezquita). Sistemas soterrados de recogida de residuos.
A10: Tráfico restringido y mejora del acceso para los peatones en el Camino de Perales a lo largo del parque Lineal del Manzanares. Hacer un estudio para facilitar el acceso amplio y seguro de los peatones desde el parque Lineal (calle San Mario) hasta calle Antonio López.
Añadir: "Facilitar el acceso a peatonal desde la calle Camino de Perales y el puente que cruce el acceso a la M30, con la calle González Feito, y la continuación de está a través de la Calle Simón González, hasta alcanzar la estación de Cercanías del Doce de Octubre"
Y Camino de Perales
Compromiso de realizar un acceso seguro para peatones y bicicletas
A11: Estudio de ampliación de la línea de metro para dotar de estaciones a los barrios de Zoffio, Meseta y Poblado, contemplando los desarrollos urbanísticos previstos.
Metro en Moscardó (3).
Que la línea de Metro pase cerca de los pisos nuevos (PRASA).
A17: Creación de una línea circular de autobuses que conecte los principales servicios (sanitarios, de transporte...) y los distintos barrios del Distrito.
Mejorar la conexión en autobús con la zona de General Ricardos.
Y de otra línea de autobuses que conecte Moscardó con Legazpi.
Autobuses a Embajadores, Legazpi y Castellana desde Moscardó.
A21: Reordenación del tráfico de forma integral favoreciendo el tránsito del peatón y el transporte público en las calles: Amparo Usera, Marcelo Usera, Dolores Barranco, calle paralela a las vías de tren, casi paralela a la calle González Feito y Rafaela Ybarra y desde el parque Lineal (calle San Mario) hasta la calle Antonio López. De la misma forma, reordenación del tráfico en las calles Estafeta y Periana.
Y cruce c/Mirasierra y c/Calesas.
Ampliar desde Camino de Perales hasta la "caja mágica".
Control del tráfico por Camino de Perales y calles adyacentes por tratarse de nueva construcción (2).
Poner el paso de peatones de la c/Marcelo Usera antes de la c/Nicolás Usera.
Beneficiar a los peatones y no al tráfico rodado (2)
Más semáforos.
Incluir las calles San Mario y Antequera en San Fermín.
A22: Adopción de medidas de disminución de velocidad (guardas tumbados, semáforos, etc) en las siguientes calles: Tolosa Latour, Calesas, Mirasierra, Matilde Gayo.
Y c/Estafeta
Incluir las calles Antonio Lopez y Av. de Córdoba.
A31: Creación de viveros de empresas en los mercados municipales del Distrito y en todos los barrios donde no existiera, ubicar un sitio alternativo.
Añadir: eliminando el monopolio existente de algunos comercios.
Aclarar lo que significan viveros de empresa (2).
A51: Reducir los malos olores producidos por la depuradora de "La China".
Malos olores de los registros de alcantarillado, todos atacados.



Cierre de las instalaciones de La China (2)
A52: Estudio para minimizar el impacto acústico producido por el tránsito de vehículos en la antigua carretera de Andalucía o avenida de Córdoba.
Impacto acústico de coches y discoteca y vecinos que producen una alta contaminación acústica en espacios públicos en horario nocturno.
Debería incluirse en dicho punto, manteniendo el resto de la actual redacción: ...ejecutando las propias resoluciones de la Gerencia de Sostenibilidad y Agenda 21, expresadas en el informe: "Estudio de la Influencia de la autovía de enlace de la carretera nacional IV con la M-30, en los niveles sonoros ambientales de las viviendas situadas en la calle Camino de Perales, 48. (Mayo 2003)"
A63: Creación de escuelas públicas de educación infantil y guarderías en el Distrito.
Escuelas públicas con plaza por sorteo y no por renta.
Incluir los demás niveles educativos.
Educación secundaria y primaria (2).
A72: Establecer servicios de rehabilitación, fisioterapia y urgencias, en el centro de salud existente en el barrio de San Fermín.
Construir en un solar más grande que el que ya se ha construido.
Para dotarlo de estos servicios deberían haberlo hecho mayor (2).
Ampliar al resto de barrios del Distrito.
A90: Control y disponibilidad de plazas suficientes en educación primaria dentro del Distrito y permitir la reagrupación de hermanos en un mismo colegio.
Construir más centros de educación primaria para evitar discriminación.
Hacer más centros de educación primaria, de modo que los niños no tengan que desplazarse demasiado lejos de sus viviendas.
Construir centros de educación primaria suficientes.
A96: Apoyo al deporte escolar, haciendo accesibles las instalaciones deportivas en horario escolar a aquellos colegios que carecen de las mismas.
La escuela deportiva, libre y gratuita.
Organizar torneos deportivos municipales aparte de los escolares ya que hay escuelas que no las organizan de forma interna.
A98: Realización de un Plan Social Integral del Distrito que tenga en cuenta los diversos programas sociales existentes (inmigración, tercera edad, drogadicción, delincuencia...) y realización de una revisión y una evaluación constante de dicho Plan.
Plan social para cada colectivo.
Realización de un plan social integral del Distrito sin incluir a la tercera edad por ser una realidad y no un problema.
A101: Fomentar la implicación de los inmigrantes como agentes activos, y no sólo como clientes, en este tipo de actividades.
En lugar de acomodar a los inmigrantes obligarles a respetar nuestras costumbres.
Fomentar la implicación de los ciudadanos activos, no solo como clientes.
No solo implicar a los inmigrantes, si no a los gitanos en defensa y decoro de su barrio.
La integración multicultural de inmigrantes con respeto y libertad.
Inmigrantes también como mediadores que ayuden a los españoles a entender los fenómenos migratorios y a los inmigrantes a no formar guetos.

ANEXO V: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen.

1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica	Calidad del aire, mapas de ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de Suelos	Prevención y recuperación
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras, formación en la materia.
4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	
	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, 3º Edad,
	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios
	4.7. Conservación y Patrimonio	Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo....
	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral
	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.



	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...
	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.
	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)
6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros de participación y otras herramientas de participación colectiva.
	6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
	6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
	6.5. Comunicación	Gabinetes de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...

Usera

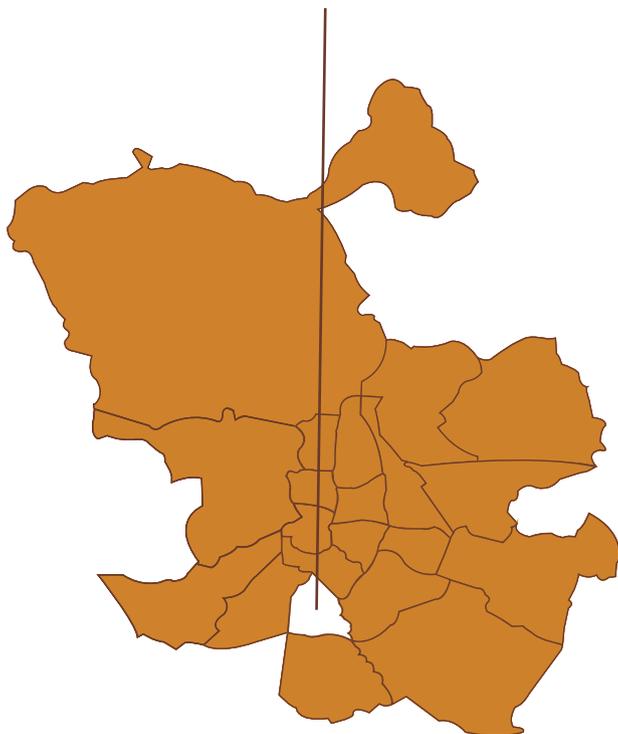
Plan de acción,
hacia el desarrollo sostenible

agenda 21 local



iMADRID!

Usa es tu distrito



SÍMBOLOS UTILIZADOS EN EL DOCUMENTO:

Acciones prioritarias

ACCIÓN

Acciones de carácter social



Acciones de carácter económico



Acciones de carácter ambiental



Sumario

2



1. Estructura Urbana

8

- Infraestructuras viarias
- Infraestructuras empresariales
- Optimización de infraestructuras
- Rediseño y adaptación de infraestructuras
- Mejora de la accesibilidad
- Mejora de la movilidad
- Descongestión de nudos de comunicación principales de Distrito
- Fomento del transporte sostenible



2. Desarrollo Económico

12

- Fomento y apoyo al pequeño comercio
- Reequilibrio territorial de la actividad comercial
- Fomento de la conciencia ambiental empresarial
- Creación de viveros de empresa
- Implantación de herramientas de gestión empresarial
- Promoción de estándares de calidad y medioambientales en la cultura empresarial
- Gestión de iniciativas de promoción económica
- Fomento de actividades turísticas
- Dotación de herramientas tecnológicas



3. Recursos Naturales y Entorno Urbano 15

- Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes
- Desarrollo de programas de vigilancia ambiental
- Mejora de las infraestructuras de saneamiento
- Uso eficiente y ahorro de agua
- Mejora del servicio de recogida de residuos
- Mejora de la limpieza viaria
- Estrategia de la calidad del aire
- Control de la contaminación acústica
- Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión
- Promoción de fuentes de energía renovable
- Actividades de educación ambiental
- Creación de infraestructuras de educación ambiental
- Formación de personal para la realización de actividades de educación ambiental



4. Equipamientos Básicos y Vivienda 19

- Dotación de equipamientos educativos
- Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad
- Dotación de equipamientos culturales
- Dotación de equipamientos sanitarios
- Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural
- Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales





5. Mercado Laboral y Servicios Sociales 22

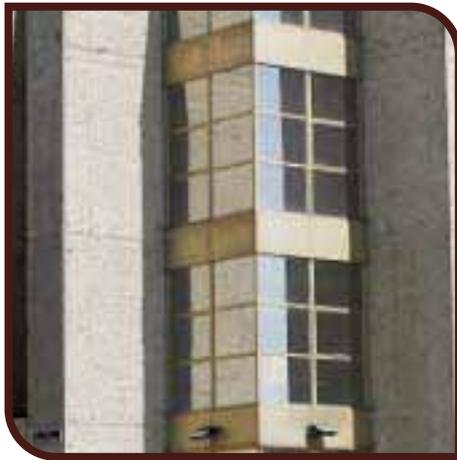
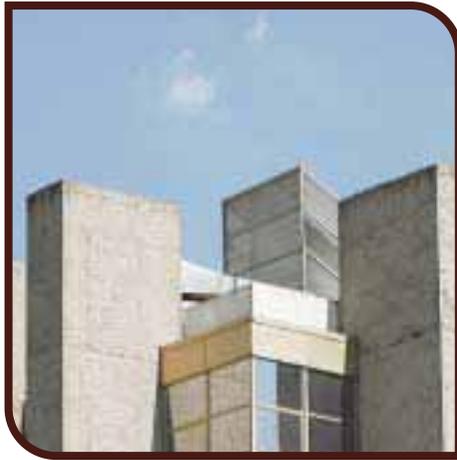
- Creación de escuelas taller
- Fomento de iniciativas de formación continua para trabajadores
- Programas de conciliación de vida laboral y familiar
- Constitución de foros empleado/empleador
- Fomento del autoempleo
- Desarrollo de nuevas formas de trabajo
- Reducción de desigualdades sociales y económicas
- Integración de colectivos en condiciones de exclusión socioeconómica
- Desarrollo de medidas para la integración de la mujer en el mercado laboral
- Desarrollo de medidas para la integración de discapacitados físicos y psíquicos en el mercado laboral
- Desarrollo de programas de formación para empresarios y trabajadores
- Planificación de actividades educativas en horario extraescolar
- Prevención del absentismo escolar
- Integración social en los centros educativos
- Creación de escuelas de padres y madres: progenitores como modelo educativo
- Evaluación de programas educativos
- Establecimiento de programación de actividades deportivas
- Establecimiento de programación de actividades socioculturales
- Desarrollo de programas de integración social en colectivos desfavorecidos
- Establecimiento de programas de reinserción de drogadictos

- Establecimiento de medidas de atención al inmigrante
- Establecimiento de actividades socioculturales y deportivas enfocada a este colectivo
- Desarrollo de programas de prevención de la delincuencia
- Desarrollo de programas de vigilancia de Distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad
- Establecimiento de alternativas para jóvenes delincuentes



6. Participación Ciudadana 27

- Desarrollo de infraestructuras territoriales de atención al ciudadano
- Desarrollo de vías de recepción y comunicación al ciudadano
- Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía
- Fomento de la participación ciudadana colectiva
- Fomento del tejido asociativo
- Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación colectiva
- Participación en foros de sostenibilidad
- Desarrollo de contenidos informativos para medios de comunicación



Aenda 21 Local, acción entre todos

Introducción

La Agenda 21 Local es una herramienta de planificación estratégica de la ciudad y un instrumento de gobernanza local, con el que el Ayuntamiento y los distintos actores sociales y económicos trabajan conjuntamente en el establecimiento de un Plan de Acción, a medio y largo plazo, que permita el avance de la ciudad hacia el desarrollo sostenible, modelo de desarrollo que busca armonizar el progreso económico con el respeto al medio ambiente, favoreciendo además la equidad social y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Los orígenes de la Agenda 21 Local se remontan a 1992, a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, más conocida como Cumbre de la Tierra, en donde se aprobó un programa global enfocado al desarrollo sostenible, el denominado Programa 21.

En su capítulo 28 se anima a las entidades locales a iniciar procesos de diálogo con sus ciudadanos para desarrollar la Agenda 21 Local.

Los principios y compromisos de la Cumbre de Río fueron reafirmados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (septiembre de 2002).

Bajo el patrocinio de la Comisión Europea tuvo lugar en la ciudad danesa de Aalborg (Mayo 1994) la I Conferencia Europea sobre Ciudades y Poblaciones Sostenibles, cuya declaración final, la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), define la filosofía básica del proceso de Agenda 21 Local y recoge como uno de los principios fundamentales para el desarrollo de las Agendas 21 Locales la participación ciudadana.

La implicación de la ciudad de Madrid con el desarrollo sostenible parte de la firma de la Carta de Aalborg, en septiembre de 1996, con la cual inició el desarrollo e implantación de su Agenda 21 Local. En Febrero de 2007, la ciudad de Madrid formalizó su adhesión a la declaración "Aalborg+10-Inspiración para el futuro", asumiendo con ello diez compromisos fundamentales en materia de sostenibilidad urbana que atañen a todas las parcelas de la gestión municipal.

Finalizada ya la primera fase de la Agenda 21 Local, de elaboración de los diagnósticos de sostenibilidad de los distritos, se presentan ahora los resultados de la segunda fase: la elaboración de los correspondientes planes de acción, en concreto, en este documento, el **Plan de Acción del Distrito de USERA.**

La metodología empleada para su elaboración tiene un carácter plenamente participativo y supone la implicación y el compromiso de todos los sectores sociales que constituyen la comunidad local. En el caso de los distritos, los planes de acción son el resultado de los trabajos de la Comisión Permanente de Agenda 21, creada específicamente dentro de cada Consejo Territorial para este fin, conforme a la normativa municipal vigente en materia de participación ciudadana.

Esta Comisión ha estado integrada por representantes de los partidos políticos, de las asociaciones vecinales u otro tipo de entidades ciudadanas, así como por vecinos del distrito a título individual. El Plan de Acción del Distrito recoge las propuestas consensuadas por la citada Comisión y, dentro de ellas, las acciones consideradas prioritarias.

Con objeto de ampliar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acción, el Ayuntamiento de Madrid abrió un proceso de Consulta Pública durante un mes que ha permitido a los ciudadanos del Distrito aportar individualmente su opinión sobre las acciones y prioridades contenidas en el plan. Esta opinión se manifestó a través de la cumplimentación de un cuestionario que había de depositarse en urnas colocadas al efecto en diversos centros municipales o bien, remitirse por vía electrónica, a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid. Tras el análisis de los resultados de la consulta pública por la Comisión de Agenda 21, se ha elaborado finalmente el Plan de Acción del Distrito que se presenta en este documento, y que posteriormente fue aprobado por el Consejo Territorial y refrendado por el Pleno del Distrito.

La estructura de los planes de acción es común para todos los distritos y consta de seis áreas:

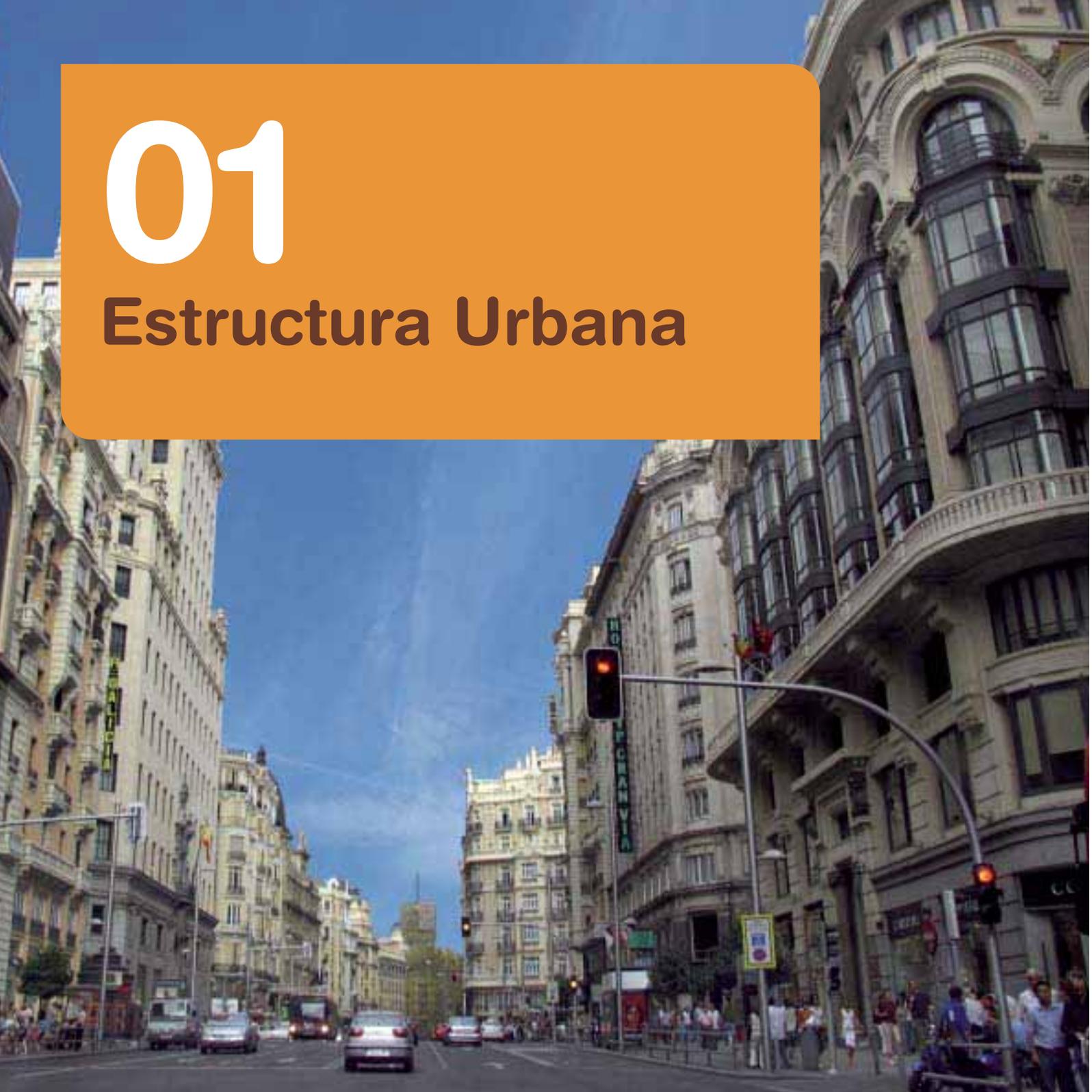
- **Estructura Urbana.**
- **Desarrollo Económico.**
- **Recursos Naturales y Entorno Urbano.**
- **Equipamientos Básicos y Vivienda.**
- **Mercado Laboral y Servicios Sociales.**
- **Participación Ciudadana.**

Estas áreas se componen, a su vez, de diversas líneas estratégicas y programas específicos para el Distrito. Se trata, así pues, de un plan equilibrado que aborda tanto aspectos económicos, como ambientales o sociales. Algunas de las acciones exceden el ámbito del Distrito y han de ser elevadas al Foro de Sostenibilidad de la ciudad de Madrid, órgano consultivo y colegiado creado para articular la participación social en la planificación estratégica, a medio y largo plazo, para el desarrollo sostenible del municipio.

El **Plan de Acción del Distrito de USERA** consta de un total de **115 acciones**, de las cuales han sido consideradas prioritarias 15 acciones. Las propuestas que integran el Plan son fruto del trabajo de la Comisión de Agenda 21 del Distrito de USERA y se han complementado con las propuestas recogidas en el proceso de Consulta Pública celebrado en el Distrito del 27 de febrero de 2007 al 27 de marzo de 2007. Finalmente, el Plan de Acción recogido en el presente documento fue aprobado por el Consejo Territorial de fecha 29 de noviembre de 2007 y aprobado por el Pleno del Distrito de USERA de 9 de enero de 2008.

01

Estructura Urbana





Programa: Infraestructuras viarias

- 1. Eliminación de barreras arquitectónicas en las aceras del Distrito con el rebaje adecuado de los bordillos, así como incorporación de señales acústicas en los semáforos.

Programa: Infraestructuras empresariales

- 2. Reconversión del Centro Comercial previsto en el Plan Parcial 1-9 (Avda. San Fermín) en centro de promoción de empleo e iniciativas empresariales.

Programa: Optimización de Infraestructuras

- 3. Agrupación de todos los tipos de contenedores (vidrio, papel y residuos orgánicos) en un mismo lugar para facilitar el reciclaje de todo tipo de residuos en un único punto y aumento en los períodos de recogida, evitando desplazamientos innecesarios y la acumulación de residuos a su alrededor.

- 4. Dotación de columpios en parques para niños menores de 4 años.

Programa: Rediseño y adaptación de infraestructura

- 5. Creación de circuitos biosaludables o instalaciones físico deportivas en parques públicos destinados a personas mayores.

Programa: Mejora de la accesibilidad

- 6. Conexiones de la M-30 remodelada con entrada y salida al barrio de San Fermín.
- 7. Mejorar la accesibilidad en autobuses y metro para facilitar el acceso a las personas minusválidas.
- 8. Conexión peatonal entre avenida de San Fermín en su unión con Avenida de Córdoba para acceso a paradas de autobús, metro, pasos peatonales, etc.

Programa: Mejora de la movilidad

- 9. Estudio de diagnóstico de la problemática generada en las zonas de carga y descarga y proposición de alternativas para solucionarla, como la restricción de horarios.
- 10. Tráfico restringido y mejora del acceso para los peatones en el Camino de Perales a lo largo del Parque Lineal del Manzanares. Hacer un estudio para facilitar el acceso amplio y seguro de los peatones desde el Parque Lineal (Calle San Mario) hasta calle Antonio López.



Programa: Descongestión de nudos de comunicación principales de Distrito

- 11. Estudio de ampliación de la línea de metro para dotar de estaciones a los barrios de Zofío, Meseta y Poblado, contemplando los desarrollos urbanísticos previstos.

Programa: Fomento del transporte sostenible

- 12. Colocación de marquesinas en las paradas de los autobuses del Distrito donde sea viable por las dimensiones de las aceras (por ejemplo: Marcelo Usera).
- 13. Remodelación y puesta en funcionamiento de la estación de tren de Santa Catalina para servicio al Parque, a la Caja Mágica, a la zona deportiva y zonas urbanas vecinas.
- 14. Estudio de viabilidad para conectar por medio de transporte público en superficie (tranvía, tren ligero...) el río Manzanares dirección sur / norte (parque Lineal / parque Norte Manzanares).

Programa: Aplicación de tecnologías de control y gestión de la movilidad

- 15. Estudio de reordenación de la Avenida de Córdoba (conexiones con calles paralelas, movilidad, giros, etc.).

Programa: Análisis de las necesidades de transporte

- 16. Estudio de replanteamiento de los recorridos de autobuses de los barrios para ajustarlos a los nuevos crecimientos urbanos y a la entrada en funcionamiento del metro.

- 17. Creación de una línea circular de autobuses que conecte los principales servicios (Sanitarios, de transporte...) y los distintos barrios del Distrito.

Programa: Mejora de las infraestructuras de transporte

- 18. Elaboración de un estudio para mejorar aquellas situaciones en las que se presenta un tránsito inadecuado de peatones en las vías de circulación.
- 19. Optimización en la colocación de los contenedores de vidrio, papel y residuos orgánicos para facilitar la visión en el giro de los coches.

Programa: Ordenación del tráfico

- 20. Mejora de la sincronización de los semáforos (por ejemplo, en la C/ Marcelo Usera).
- 21. Reordenación del tráfico de forma integral favoreciendo el tránsito del peatón y el transporte público en el Distrito.



- **22.** Adopción de medidas de disminución de velocidad (guardas tumbados, semáforos, etc) en las siguientes calles: Tolosa Latour, Calesas, Mirasierra, Matilde Gayo.

Programa: Educación vial

- **23.** Potenciar talleres de educación vial en colegios, asociaciones vecinales y centros de mayores.

Programa: Ordenamiento de usos del suelo

- **24.** Estudio del reajuste de los usos del suelo en el barrio de San Fermín, La Perla y San Mario, adecuando los equipamientos al aumento poblacional que suponen los nuevos crecimientos.



02

Desarrollo Económico





Programa: Fomento y apoyo al pequeño comercio

- ▲ 25. Aumentar la agilidad en tramitaciones de las licencias de apertura para el pequeño comercio.
- ▲ 26. Mejoras peatonales en torno a zonas comerciales del Distrito.
- ▲ 27. Señalización viaria de las zonas más comerciales del Distrito.

Programa: Reequilibrio territorial de la actividad comercial

- ▲ 28. Potenciación de otros ejes comerciales del Distrito, además de Marcelo Usera.

Programa: Fomento de la conciencia ambiental empresarial

- 29. Estudio de reubicación de los servicios de comercio o creación de un Centro Comercial en la zona de la Perla por ser un espacio infradotado de comercio.
- 30. Realización de una campaña informativa para potenciar la conciencia ambiental de las empresas.

Programa: Creación de viveros de empresa

- ▲ 31. Creación de viveros de empresas en los mercados municipales del Distrito y en todos los barrios donde no existiera, ubicar un sitio alternativo.

Programa: Implantación de herramientas de gestión empresarial

- ▲ 32. Potenciar las subvenciones para la puesta en marcha de planes de calidad.

Programa: Promoción de estándares de calidad y medioambientales en la cultura empresarial

- 33. Fomentar la implantación de Modelos de Gestión acordes con el Modelo Europeo de Excelencia en la Gestión (EFQM).
- ▲ 34. Promoción de las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 y de la implantación de Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales y de Responsabilidad Social Corporativa.

Programa: Gestión de iniciativas de promoción económica

- ▲ 35. Establecimiento de acuerdos con entidades financieras por parte de las entidades locales para que gestionen microcréditos de iniciativa empresarial.

Programa: Fomento de actividades turísticas

- ▲ 36. Desarrollo de establecimientos hosteleros y hoteleros.
- ▲ 37. Incorporación del Parque Pradolongo en las Guías Turísticas y fomentar visitas al Jardín Botánico del Parque de Pradolongo.



- ▲ 38. Incorporación de los potenciales turísticos, históricos, ecológicos y naturales del Parque Lineal del Manzanares.

Programa: Dotación de herramientas tecnológicas

- ▲ 39. Formación en TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) a través de redes existentes, como por ejemplo la red Innova e implantación de zonas Wireless en diferentes zonas del Distrito.





03

**Recursos Naturales
y Entorno Urbano**



Programa: Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes

- 40. Apertura y modificación de las zonas verdes públicas en las urbanizaciones del barrio de la Perla, incrementando la cercanía de las zonas públicas a todos los vecinos.
- 41. Mejorar la conservación del arbolado urbano existente.
- 42. Repoblación de árboles en zonas donde hayan sido eliminados, y la recuperación o creación de las zonas verdes afectadas por las obras.

Programa: Desarrollo de programas de vigilancia ambiental

- 43. Potenciar el control del uso fraudulento de las bocas de riego en el Distrito.

Programa: Mejora de las infraestructuras de saneamiento

- 44. Mejorar las infraestructuras de canalización del agua y agilizar las reparaciones en los parques del Distrito.

Programa: Uso eficiente y ahorro de agua

- 45. Extensión de la red de agua reciclada al riego de todas las zonas verdes del Distrito.

Programa: Mejora del servicio de recogida de residuos

- 46. Ampliar el número de puntos limpios en el Distrito (uno de ellos en el barrio San Fermín).
- 47. Ampliar los puntos de recogida de residuos, y mejorar la asiduidad de la recogida de los mismos.
- 48. Campaña de sensibilización o información sobre minimización de residuos y la correcta utilización de los contenedores.

Programa: Mejora de la limpieza diaria

- 49. Servicio de limpieza y cambio asiduo de la arena en los recintos de juegos infantiles, así como dotarlos de alguna especie de puerta que evite a los perros pasar y hacer sus necesidades, y que no supongan peligro para el acceso de los niños.
- 50. Elaboración de un estudio para la identificación de los puntos negros en cuanto a limpieza viaria, determinando las causas y actuando en consecuencia.

Programa: Estrategia de la calidad del aire

- 51. Estudio de reubicación de las estaciones de control de la contaminación atmosférica, para hacer más representativas las mediciones de la calidad del aire del Distrito.



- 52. Reducir los malos olores producidos por la depuradora de “La China”.

Programa: Control de la contaminación acústica

- 53. Estudio para minimizar el impacto acústico producido por el tránsito de vehículos en la antigua carretera de Andalucía o Avenida de Córdoba.
- 54. Inspección y control de la contaminación provocada por las industrias en la Avenida de los Rosales, siendo especialmente significativo el exceso de ruido.
- 55. Realización de un mapa de ruido del Distrito para tomar medidas respecto a los puntos negros que se detecten.

Programa: Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión

- 56. Elaborar un inventario con la ubicación de las antenas de radio y telefonía existentes en el Distrito y actuar evitando la concentración en aquellos puntos donde exista concentración excesiva.

Programa: Promoción de fuentes de energía renovable

- 57. Subvenciones públicas para fomento y promoción de las energías renovables en los

edificios del Distrito, teniendo en cuenta las iniciativas existentes en el Distrito”.

Programa: Actividades de educación ambiental

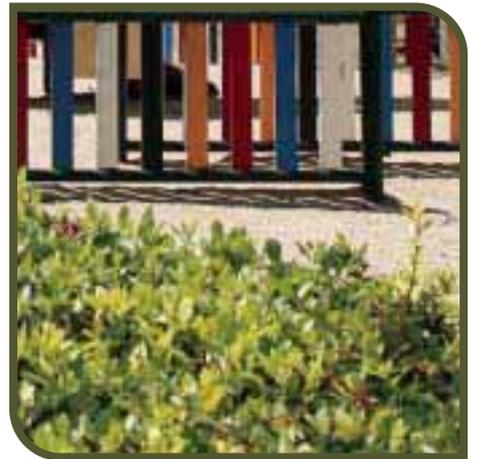
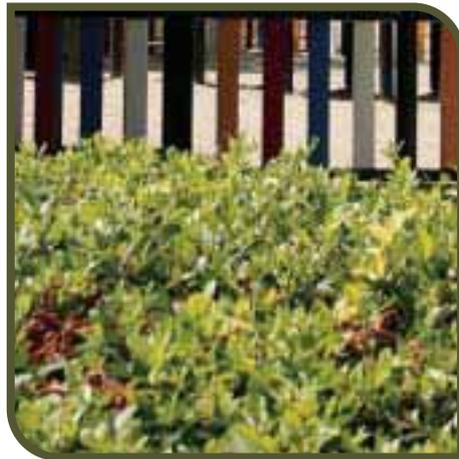
- 58. Desarrollar actividades en el Parque Lineal del Manzanares relacionadas con la sensibilización y educación medioambiental, fomento de empleo, creación de escuelas taller o centro de recursos.
- 59. Campaña de información y sensibilización para mejorar la educación cívica de los ciudadanos del Distrito.

Programa: Creación de infraestructuras de educación ambiental

- 60. Recuperación y reubicación del “aula huerto la semilla” en el Parque Lineal del Manzanares por parte de la EMVS.

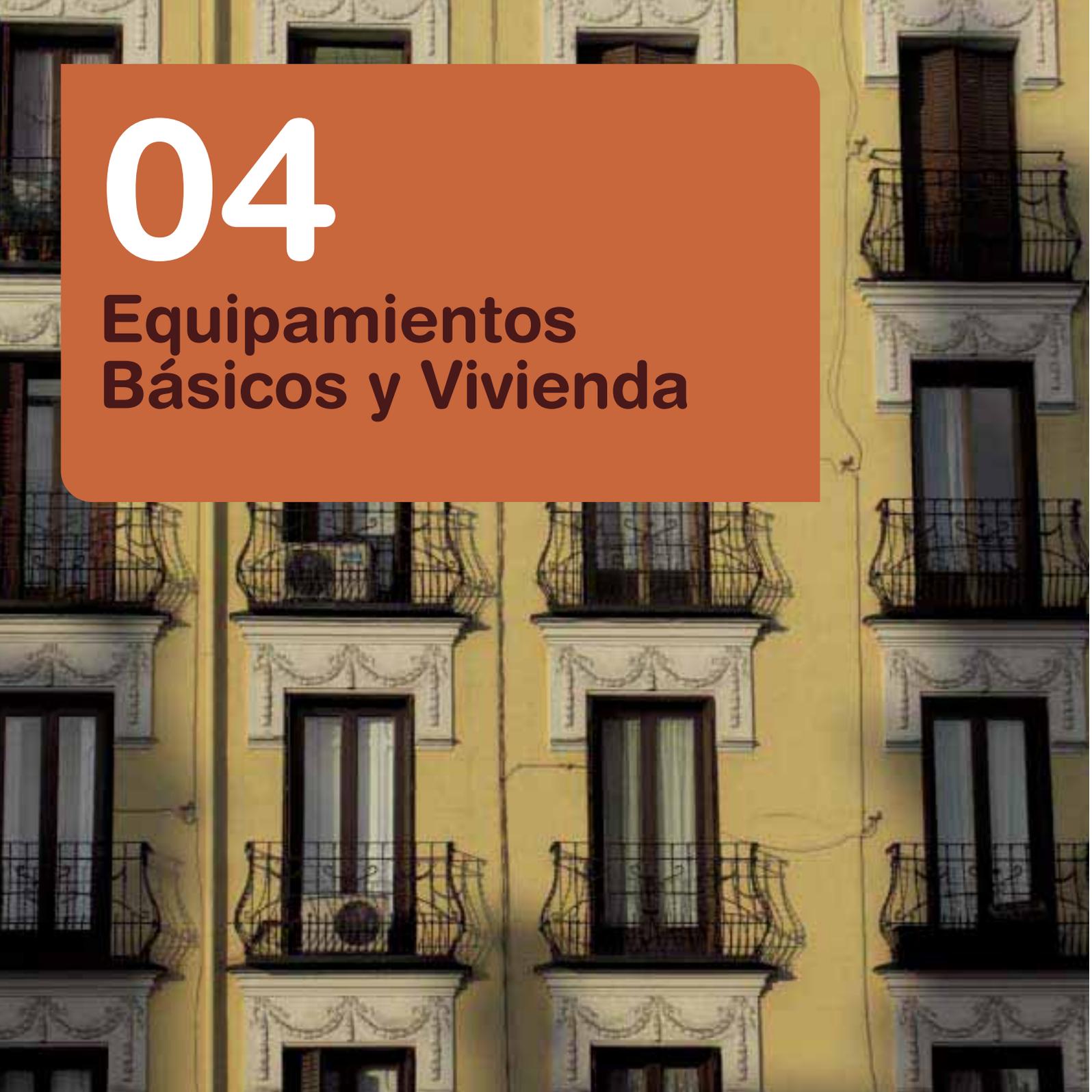
Programa: Formación de personal para la realización de actividades de educación ambiental

- 61. Potenciar programas de fomento de empleo de carácter ambiental, a través de talleres de oficios, escuelas taller, etc.



04

Equipamientos Básicos y Vivienda





Programa: Dotación de equipamientos educativos

- 62. Instar a la Comunidad de Madrid para la creación de un instituto de enseñanza secundaria en el barrio de San Fermín, ante el crecimiento demográfico del Distrito.
- 63. Aumentar el número de plazas en educación primaria, especialmente en 1º, 2º y 3º, en el barrio de San Fermín.
- 64. Creación de escuelas públicas de educación infantil y guarderías en el Distrito.

Programa: Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad

- 65. Transformar la antigua casa cuartel (Av. San Fermín) en pisos tutelados para los mayores.
- 66. Estudio para conocer la necesidad del número de plazas para mayores en Centros de Día.
- 67. Creación de una residencia de ancianos en el barrio de Orcasitas.

Programa: Dotación de equipamientos culturales

- 68. Instar a Correos para aumentar el número de estafetas existentes en el Distrito.
- 69. Instalar una nueva biblioteca en el barrio de San Fermín.

- 70. Creación de una Casa de la Juventud en Orcasitas."
- 71. Dotar al Centro Cultural de Orcasitas de una biblioteca.

Programa: Dotación de equipamientos sanitarios

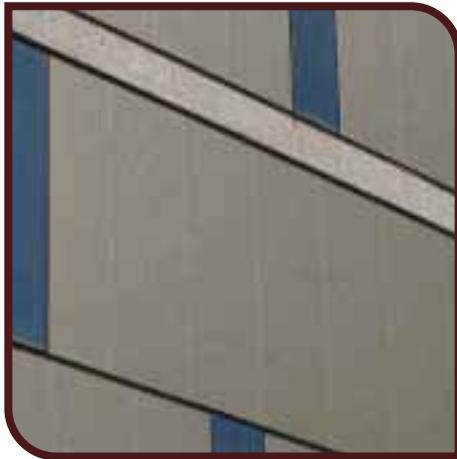
- 72. Mejora de los accesos a los centros de salud y modernización de equipamientos.
- 73. Establecer servicios de rehabilitación, fisioterapia y urgencias, en el Centro de Salud existente en el barrio de San Fermín.

Programa: Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural

- 74. Estudio de la situación de la Iglesia Stella Maris y plantear su recuperación.

Programa: Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales

- 75. Fomento de ayudas públicas para la adecuación de viviendas para mayores y discapacitados: construyendo ascensores y realizando obras de adaptación de interiores.



05

Mercado Laboral y Servicios Sociales





Programa: Creación de escuelas taller

- 76. Creación de talleres de empleo vinculados al desarrollo local del Distrito (por ejemplo, guías de interpretación y aulas de naturaleza en el Parque Lineal del Manzanares).

Programa: Fomento de iniciativas de formación continua para trabajadores

- 77. Desarrollo de programas con formadores del Distrito (asociaciones, colectivos, escuelas de oficios).

Programa: Programas de conciliación de vida laboral y familiar

- 78. Convenios con las asociaciones de mujeres para ampliar las ayudas a las mujeres que trabajan (apoyo escolar a sus hijos, ayudas para la reserva de plazas en guarderías...).

Programa: Constitución de foros empleado/empleador

- 79. Creación de un foro que permita conocer las necesidades formativas de los trabajadores y las necesidades o demandas de los empleadores.

Programa: Fomento del autoempleo

- ▲ 80. Fomento y mejora de las escuelas de oficio ya existentes en el Distrito.

Programa: Desarrollo de nuevas formas de trabajo

- ▲ 81. Incentivar las empresas de inserción sociolaboral a través de convenios con el Ayuntamiento y a través de la creación de redes entre estas empresas.

Programa: Reducción de desigualdades sociales y económicas

- 82. Establecer alguna regulación normativa para establecer la equidad de salarios entre hombres y mujeres que desempeñen las mismas funciones y/o trabajo dentro de una misma empresa.

Programa: Integración de colectivos en condiciones de exclusión socioeconómica

- 83. En zonas ya saturadas de realojos, priorizar aquellos realojos de familias que, según servicios sociales, no presenten problemas de integración social.
- 84. Acompañar los realojos de las medidas y actuaciones de servicios sociales necesarias para favorecer la integración.
- 85. Sensibilización respecto a la contratación del colectivo inmigrante.



Programa: Desarrollo de medidas para la integración de la mujer en el mercado laboral

- 86. Dotar de ayudas a las empresas para la creación de guarderías y otros servicios que permitan conciliar la vida laboral y familiar.

Programa: Desarrollo de medidas para la integración de discapacitados físicos y psíquicos en el mercado laboral

- 87. Ayudas a las empresas para mejorar la accesibilidad de los empleados minusválidos.

Programa: Desarrollo de programas de formación para empresarios y trabajadores

- 88. Realización de campañas periódicas de sensibilización para evitar los accidentes laborales.

Programa: Planificación de actividades educativas en horario extraescolar

- 89. Realización de proyectos para la integración entre medio escolar y el entorno del Distrito.
- 90. Realización de actividades extraescolares en colaboración con las asociaciones y entidades del Distrito.

Programa: Prevención del absentismo escolar

- 91. Control y disponibilidad de plazas suficientes en educación primaria dentro del Distrito y permitir la reagrupación de hermanos en un mismo colegio.

- 92. Dotar a los colegios de la figura de “profesores técnicos de servicios a la comunidad”.

Programa: Integración social en los centros educativos

- 93. Reparto de la población con dificultades de integración entre todos los centros educativos del Distrito.

Programa: Creación de escuelas de padres y madres: progenitores como modelo educativo

- 94. Utilización de las asociaciones, entidades y redes sociales existentes para fomentar la creación de “Escuelas de Padres.”

Programa: Evaluación de programas educativos

- 95. Establecer el modelo EFQM de gestión y evaluación de la calidad en todos los centros educativos.



Programa: Establecimiento de programación de actividades deportivas

- 96. Fomento del apoyo a los clubes y asociaciones del Distrito.

- 97. Apoyo al deporte escolar, haciendo accesibles las instalaciones deportivas en horario escolar a aquellos colegios que carecen de las mismas.

Programa: Establecimiento de programación de actividades socioculturales

- 98. Fomento del apoyo al tejido sociocultural existente en el Distrito.

Programa: Desarrollo de programas de integración social en colectivos desfavorecidos

- 99. Realización de un Plan Social Integral del Distrito que tenga en cuenta los diversos programas sociales existentes (inmigración, tercera edad, drogadicción, delincuencia...) y realización de una revisión y una evaluación constante de dicho Plan.

Programa: Establecimiento de programas de reinserción de drogadictos

- 100. Realización de programas de reinserción social de personas con algún tipo de adicción (especialmente en relación al alcoholismo).

Programa: Establecimiento de medidas de atención al inmigrante

- 101. Apoyo al tejido asociativo que realiza acciones de orientación al inmigrante, como complemento a las acciones realizadas por la Administración.

Programa: Establecimiento de actividades socioculturales y deportivas enfocadas a este colectivo

- 102. Fomentar la implicación de los inmigrantes y el colectivo gitano como agentes activos, y no sólo como clientes, en este tipo de actividades.

Programa: Desarrollo de programas de prevención de la delincuencia

- 103. Creación de programas de prevención de la delincuencia en colaboración con las entidades sociales del Distrito.



Programa: Desarrollo de programas de vigilancia de Distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad

- 104. Aumentar la seguridad ciudadana y la vigilancia policial, desarrollando programas de vigilancia coordinados entre las fuerzas de seguridad.

Programa: Establecimiento de alternativas para jóvenes delincuentes

- 105. Realización de proyectos formativos para la integración de jóvenes delincuentes, en el marco del desempeño de servicios a la comunidad en el propio Distrito.



06

Participación Ciudadana





Programa: Desarrollo de infraestructuras territoriales de atención al ciudadano

- 106. Realización de un estudio de viabilidad para evaluar la posibilidad de ampliar los servicios de Línea Madrid a otros centros municipales del Distrito.

Programa: Desarrollo de vías de recepción y comunicación al ciudadano

- 107. Fomentar y ampliar el número de trámites municipales que pueden realizarse por teléfono o internet.

Programa: Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre ciudadanía

- 108. Fomento y ampliación de los CAPI's.

Programa: Fomento de la participación ciudadana colectiva

- 109. Desarrollo del proyecto Activa Orcasitas.

Programa: Fomento del tejido asociativo

- 110. Apoyo a las asociaciones de utilidad pública con implantación en el Distrito, reconociéndoles como agentes de promoción e integración social.

Programa: Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación ciudadana

- 111. Reducción de los trámites burocráticos en la coordinación entre entidades sociales y Administración.
- 112. Ampliación del Salón de Plenos de Usera.
- 113. Fomentar la participación en los foros existentes.

Programa: Participación en foros de sostenibilidad

- 114. Elaboración de un diagnóstico de la sostenibilidad social en el Distrito.

Programa: Desarrollo de contenidos informativos para medios de comunicación

- 115. Optimización de los recursos municipales existentes para mejorar la difusión e información municipal.







**“No heredamos la
tierra de nuestros
antepasados.
La legamos a
nuestros hijos”.**

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Dpto. Agenda 21

Teléfonos: 91 480 41 31 / 91 480 41 33

Correo electrónico: agenda21@munimadrid.es

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO USERA

Avenida Rafaela Ybarra, 41

28026 Madrid

www.munimadrid.es/Agenda21/



jMADRID!

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE